

ALCANCE DE LA CONVERGENCIA A LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y
EQUIPO, A LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD PARA LA
EMPRESA ISAGEN S.A. DE COLOMBIA

SERGIO MEDINA PEREZ

Código 0762789

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
CONTADURIA PÚBLICA
SANTANDER DE QULICHAO
2015

ALCANCE DE LA CONVERGENCIA A LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y
EQUIPO, A LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD PARA LA
EMPRESA ISAGEN S.A. DE COLOMBIA

SERGIO MEDINA PEREZ

Código 0762789

Tutora

RUBIELA QUINTERO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
CONTADURIA PÚBLICA
SANTANDER DE QULICHAO
2015

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a

Dios por permitirme escribir cada día una hoja más de este libro al que llamo vida.

A mis padres, Julieta Pérez y Walter Medina por brindarme su apoyo incondicional en cada una de mis decisiones.

A mi novia, Paola Ulabarry por su invaluable acompañamiento, ayuda y energías que me brindo mediante el transcurso de mi carrera.

A todas las personas que de una u otra forma han aportado a este proceso.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora de proyecto de grado la Contadora .Publica Rubiela Quintero por su guía, comprensión, paciencia, y valiosas sugerencias a lo largo de todo este proceso de investigación.

A los maestros que estuvieron involucrados directa e indirectamente con esta trayectoria.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	11
CAPITULO I.....	12
OBJETO DE LA INVESTIGACION	12
1.1. ANTECEDENTES.....	13
1.1.1 Colombia hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia.....	13
1.1.2 Implicaciones del proceso de convergencia en Colombia	14
1.1.3 Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano	17
1.1.4 Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en una empresa colombiana: lecciones aprendidas.....	20
1.1.5 Evolución de las NIIF en Colombia.....	21
1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACION	23
1.2.1. Planteamiento del problema.....	23
1.2.2. Formulación del problema.....	24
1.2.3. Sistematización del problema.....	24
1.3. OBJETIVOS.....	25
1.3. Objetivo general	25
1.4. Objetivos específicos	25
1.4. JUSTIFICACION.....	26
1.5. MARCO DE REFERENCIA	27
1.5.1. Marco teórico.	27

1.5.2. Marco legal	35
1.5.3. Marco contextual	37
1.6. METODOLOGIA	38
1.6.1. Tipo de estudio	38
1.6.2. Método de investigación	39
1.6.3. Fuentes de la investigación	39
1.6.3.1. Fuentes primarias.....	39
1.6.3.2. Fuentes secundarias	40
1.6.4. Fases de investigación.....	40
II CAPITULO.....	42
PRESENTACION DE LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ARTÍCULO 64 DEL DECRETO 2649 DE 1993 PARA EL CASO DE LA EMPRESA ISAGEN S.A.	42
2.1. Reseña histórica del sector energético en Colombia.	44
2.2. Reseña histórica de ISAGEN S.A. E.S.P.	47
2.2.1. ISAGEN S.A. E.S.P.....	48
2.3. Principio de Contabilidad generalmente aceptados	49
2.3.1. Normas técnicas para regular el ciclo contable.	49
2.3.2. Normas Técnicas específicas para las cuentas contables.	50
2.4. Descripción de las políticas contables aplicadas por ISAGEN S.A. E.S.P. en el año 2013.....	51
2.4.1. Políticas contables para la propiedad, planta y equipo	53
2.5. Comentario del capítulo	55

3.1. Descripción de la Norma Internacional NIC-16.....	60
3.2. Reseña histórica sobre la llegada de las Normas Internacionales a ISAGEN S.A	62
3.3. Origen, creación y diseño de las políticas contables según NIIF para ISAGEN S.A. E.S.P.	64
3.4. Aplicación de las nuevas políticas contables sujetas a las normas internacionales para ISAGEN S.A. E.S.P.	64
3.5. Presentación de los primeros Estados Financieros ajustados a las Normas internacionales NIIF.....	65
3.5.1. Presentación de los estados financieros en ISAGEN S.A. y sus políticas contables periodo 2013.	66
3.5.2. Políticas contables aplicadas para el registro de la propiedad, planta y equipo periodo 2013.	69
3.6. Comentario del capítulo	72
IV CAPITULO	73
ANALISIS DEL ALCANCE DE LA CONVERGENCIA DE LA NORMA INTERNACIONAL COLOMBIANA A LAS NIIF, CON RELACION AL MANEJO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA ISAGEN AÑO 2013.	73
4.1. Cuadro comparativos entre Decreto 2649 de 1993 y las NIC 16	75
5. CONCLUSIONES	84
6. RECOMENDACIONES	86
7. BIBLIOGRAFIA	87
ANEXOS.....	91

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Vida útil probable de los activos -----	54
Tabla 2. Composición Propiedad Planta y Equipo -----	55
Tabla 3. Detalle del costo y depreciación acumulada para el año 2013. -----	69
Tabla 4. Valor de la propiedad, planta y equipo neto de la depreciación. -----	71
Tabla 5. Matriz norma internacional de información financiera – propiedad, planta y equipo NIC 16-----	76

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Razones Para emprender el Proceso- ISAGEN	63
Ilustración 2. Clasificación de la propiedad, planta y equipo para la compañía en el caso de la vida útil- Estimados de las vidas útiles en ISAGEN S.A E.S.P	70

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Diferencia entre la Propiedad Planta y equipo en el Balance General sujeto a normatividad colombiana y los Estados de posición financiera consolidados sujeto a las NIIF	91
Anexo 2. Movimiento del costo de la propiedad Planta y equipo	93
Anexo 3. Movimiento de la Depreciación acumulada	94

INTRODUCCION

En el presente trabajo de grado se analizó el alcance de la conversión de la cuenta propiedad, planta y equipo a las normas internacionales de contabilidad en la empresa ISAGEN S.A. Para esto, se han desarrollado 4 capítulos, los cuales se basan en el anteproyecto de la investigación, el análisis del decreto 2649 de 1993 por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Al igual que se explica la información de las políticas contables y estados financieros de ISAGEN S.A del periodo 2013. También lo comprende la breve reseña del sector energético en Colombia, la historia de la empresa ISAGEN S.A como también de la descripción de la NIC 16 Propiedad planta y equipo, además se presenta la información financiera y las políticas contables aplicadas sujetas a la NIIF de ISAGEN S.A del periodo 2013.

Por último se realizó los contrastes de la NIIF 16 versus el artículo 63 del Decreto 2649 de 1993, donde se explica los contrastes de los resultados del periodo 2013 con la información financiera de ISAGEN S.A

En conclusión, el análisis de la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la NIIF 16 permitirá conocer el resultado de dicha aplicación a la propiedad Planta y equipo, demostrándose en los estados financieros de una de las empresas más importantes en el sector energético en Colombia

CAPITULO I

OBJETO DE LA INVESTIGACION

1.1. ANTECEDENTES

Se realizó una descripción bibliográfica de los artículos relacionados con la investigación que se está realizando en este trabajo de grado, los siguientes antecedentes darán idea al lector de cómo llegó la globalización a Colombia y la forma en la que el gobierno nacional decidió adoptar de este modelo económico. Por tal razón surge la necesidad de modificar la normatividad contable vigente plasmada en el decreto 2649 de 1993, de este cambio de normatividades, la presentación de los estados financieros darán información satisfactoria a las necesidades de inversionistas extranjeros.

Debido a que el gobierno nacional decide implementar la normatividad internacional junto a las estrategias de implementación y regularización para su adopción y posterior difusión de las nuevas normas que regulen el proceso de la convergencia de dichos estándares, se decide explicar que son las normas internacionales de información financiera NIIF, su objetivo y la importancia que tiene dicha adopción de la normatividad internacional para el territorio colombiano

1.1.1 Colombia hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia¹

La International Accounting Standards Board (IASB), es el encargado de diseñar y emitir las normas internacionales de información financiera (NIIF-NIC), las cuales son catalogadas como normas de alta calidad, comprensibles y aplicables para la elaboración y presentación de estados financieros. Este organismo tiene como función ayudar a los países que deseen participar en el proceso de conversión, es

¹ LUNA RESTREPO, Juliana, MUÑOZ LONDOÑO, Leydi. Colombia hacia la adopción de las NIIF y su importancia. Adversia revista virtual de estudiantes de contaduría pública.

decir, el (IASB) ayuda a converger las normas contables locales por las normas internacionales vigentes, de modo que apoya y acelera el proceso de convergencia para la participación en el mercado internacional.

Para Colombia es importante adoptar las normas internacionales de información financiera, puesto que daría la posibilidad de participar en el mercado internacional consiguiendo una mayor inversión de capital extranjero, logrando una mejora a la economía nacional, ya que el propósito de las normas contables internacionales es poder comparar los informes financieros de las empresas locales con empresas del exterior para así poder analizar las rentabilidades, la producción y el poder competitivo frente a otras empresas que participan en el mercado internacional.

Para ISAGEN el cambio en la presentación de los estados financieros incide en lograr la aceptación y la comparación de la información financiera presentada entre los participantes del mercado mundial demostrando una mayor transparencia en la emisión de la información financiera, que puede adicionalmente despertar interés de inversionistas extranjeros o lograr financiamiento de entidades financieras internacionales logrando que haya más en su infraestructura haciendo de ISAGEN una empresa más fuerte económicamente consolidándose a nivel internacional.

1.1.2 Implicaciones del proceso de convergencia en Colombia²

Desde que Colombia empezó un proceso de apertura económica cuyo propósito era fortalecer el intercambio comercial, en consecuencia la contabilidad comienza un proceso de perfeccionamiento con el cual se busca la homogenización mundial en la presentación de los estados financieros, así que algunos países

² RIVERA CACERES, Ronald Robert. Documentos de trabajo de contabilidad social, año 5, N° 1

crean un organismo llamado International Accounting Standards Board (IASB), encargado de emitir las normas internacionales de información financiera.

Estos estándares buscar el poder ofrecer seguridad y confianza a los inversionistas que requieran hacer transacciones comerciales con diferentes países o empresas que ya hayan adoptado dicha normatividad, esto hace que las normas contables vigentes de los países que desean adoptar las normas internacionales, primero deban adecuarse de modo que dichas leyes comenzarían a perder autoridad ante la sociedad. Segundo; expedir leyes, decretos donde normaticen el proceso de adopción y tercero la fijación total en la implementación de la NIIF por lo que se derogarían y las normas internacionales tomarían parte de la legislación nacional, siendo así las nuevas leyes serán fijadas a los requerimientos que haga el (IASB).

Por otra parte, la armonización contable para Colombia debe ser lo más eficaz posible, su aplicación debe ser lo más ajustada posible a los requerimientos del IASB para que el tiempo y el trabajo en implementación no se pierda. Para evitar lo anterior, la contaduría pública debe evolucionar en aspectos académicos como investigativos para estar acordes a los cambios contables así mismo los profesionales deben ser más capaces de afrontar las exigencias del nuevo ambiente contable.

Ahora bien, el gobierno nacional emite una serie de normas que favorece el proceso de conversión, un ejemplo de esto es la ley 1314 de 2009, “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”³. La cual da responsabilidad a organismos

³ Colombia, ley 1314 de 2009, preámbulo.

de investigación como el consejo técnico de contaduría pública para que realice las adecuaciones pertinentes en las operaciones contables en lo concerniente en el proceso de conversión, además, se tiene en cuenta a las universidades, como a las agremiaciones contables, dándole valor agregado al ejercicio de la profesión y ampliando el perfil laboral del contador público.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la adopción de las NIIF traerá efectos tanto en la cuantificación como en la presentación de la información financiera, porque para las empresas y demás usuarios de la contabilidad, deben entender que la normatividad entrante establece tratamientos diferentes a los que profiere la norma contable vigente, adicionalmente las NIIF solicita más información detallada en el momento de revelar la información financiera, es decir, mayores notas los estados financieros.

Por lo anteriormente explicado, la adopción de las normas internacionales de información financiera debe ser un proceso serio para que luego se pueda disfrutar de los beneficios que esta conversión puede otorgar. La adopción de estas normas en Colombia es un hecho, por lo cual los estudiantes de contaduría pública, los contadores, los gerentes, las compañías y hasta el mismo gobierno deben capacitarse, comprender y cumplir los requerimientos del nuevo mundo de la contabilidad. La convergencia de normatividad que se está produciendo en este momento, permite el mejoramiento de la profesión contable en Colombia, cambios con inclusión internacional logrando así una mayor facilidad para movilizarnos en cualquier lugar donde las normas internacionales de información financiera estén funcionando.

Para ISAGEN es importante analizar el alcance que tiene la convergencia de la normatividad contable en Colombia, porque al dar cumplimiento a lo requerido por la norma internacional, se permitirá evidenciar el grado de competitividad frente a

otras empresas internacionales de modo que al tener la presentación de los estados financieros durante convergencia de normatividad se debe de realizar nuevas políticas contables para el tratamiento de la información contable y así poder demostrar los efectos que traerá la aplicación de la normatividad internacional en la presentación de estados financieros.

1.1.3 Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano⁴

Debido a que los propietarios de las fábricas consideraban que sus productos tienen buena acogida y además, el consumo empieza a extenderse a otros países por lo que dichos dueños empiezan a trasladar sus fábricas a otros países. primero para estar más cerca de los grandes consumidores y segundo la posibilidad de abaratar los costos de producción, de modo que desde ese momento aparece lo que se denomina inversión extranjera y con eso las entidades financieras como la organización mundial del comercio (OMC), el banco mundial y el fondo monetario internacional que cuyo interés es el de estar vigilantes y reducir los riesgos en las operaciones financieras mundiales, de modo que generan confianza en las cifras presentadas en los estados financieros para otros inversionistas extranjeros.

Como resultado de las relaciones comerciales se hace necesario realizar una armonización contable mundial el cual logre la homogenización de un solo modelo contable, para la cual se crea un organismo llamado Accounting Standards Board (IASB), cuyo objetivo será emitir normas contables con un alto grado de calidad y compatibles al resto del mundo, de esta manera se logra consolidar y publicar las

4 CANO MORALES, Abel María. Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano. Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 121, 2009

NIIF cuya aplicación empezó con las empresas que cotizan en bolsa de valores siendo estos el punto de partida para la expansión de las normas internacionales al resto del mundo, llevando a los países a adoptar esta normatividad para que puedan participar y competir en el mercado internacional.

De modo que para una mayor inversión extranjera y una posibilidad de participar del mercado mundial, es necesario para el territorio Colombiano adoptar las normas internacionales de información financiera, hecho que se hace posible por medio de la ley 550/99 donde el gobierno nacional toma la decisión de adoptar los estándares internacionales los cuales en efecto a esta decisión debe expedir nuevas leyes que regulen los procedimientos a aplicar para la adopción de la normatividad internacional.

Para el proceso de convergencia se hace necesario la ayuda de los grupos de investigación contable, como por ejemplo las universidades y el colegio de contadores públicos, los cuales tienen la responsabilidad de interpretar y armonizar la convergencia de las normas contables colombianas con las normas internacionales evitando que ocurra lo que paso con el decreto 2649 de 1993 el cual fue promulgado y no funciono como se pensaba, debido a que los organismos existentes para el estudio de esta norma nunca funcionaron ni de manera crítica o para enriquecer el campo contable, porque sus pronunciamientos no tenían fuerza de ley o no contaban con los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

Ahora con la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009. “Por la cual se regulan los principios, normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición al igual que se determinan las entidades

responsables de vigilar su cumplimiento”⁵. Y así se deje de llevar la contabilidad como herramienta netamente fiscal para el pago de tributos sino que se pueda hacer de la contabilidad una herramienta de compromiso y satisfacción social que logre dar mayor competitividad a las empresas nacionales frente a las que están en el mercado internacional.

Igualmente esta ley permite que las agremiaciones contables y universidades ayuden a la interpretación para lograr la perfecta armonización de la convergencia de la normatividad internacional, además le otorga al consejo técnico de la contaduría pública la facultad de ser organismo de normalización técnica de normas contables, información financiera y de aseguramiento de la información. Como también el poder realizar propuestas tanto al Ministerios de Hacienda y Crédito Público como al de Comercio, Industria y Turismo para la elaboración de guías de contabilidad y aseguramiento de la información, es decir, que las agrupaciones conformadas por contadores públicos van a tener más participación en la redacción de las leyes que afecten a la contaduría pública.

Para ISAGEN es importante que las nuevas leyes relacionadas en materia contable específicamente con normatividad internacional estén asesoradas por organismos compuestos de contadores públicos, ya que estos son los profesionales más idóneos para dar una opinión y aval a lo que se piense realizar en normatividad contable nacional, de esta manera ISAGEN no encontrara muchas maneras de entender la ley haciendo más fácil la aplicación de las directrices nacionales y poder adaptarse más rápido a las normas internacionales de información financiera.

⁵ Diario oficial. Ley 1314 de 2009. Número 47409. Pág. 1.

1.1.4 Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en una empresa colombiana: lecciones aprendidas

Para Colombia es un hecho la adopción de las normas internacionales de información financiera de manera que la expedición de la ley 1314 de 2009 da vía libre a la adopción de las normas internacionales a las empresas, las universidades, los profesionales de contaduría y demás encargados de preparar información contable.

Para el mercado internacional es importante que la información financiera de una compañía sea comparable con otro sector mundialmente conocido y así lograr que la información tenga un solo lenguaje para cualquier usuario en el mundo. En el caso colombiano las empresas, el estado, los académicos en este proceso se han sostenido una serie de discusiones acerca de la conveniencia de la adopción y los alcances que ellos tendrían para las empresas.

La investigación comienza describiendo el decreto 2649 de 1993 el cual regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y la ley 1314 de 1993, después se escoge una empresa que este aplicando las NIIF y mediante entrevistas determinan la razón de que tuvo Bavaria S.A. para adoptar las NIIF, después de establecidas las razones de adoptar las normas internacionales se investiga la forma en que la empresa llevo este proceso como el tiempo, personal utilizado, costos, asesorías. Relacionado el proceso de adopción se buscan las dificultades que se presentaron en el proceso de adopción después se compara los resultados presentados en los estados financieros sujetos a la normatividad colombiana frente a los ajustados a las NIIF, por último se hace una serie de conclusiones para evidenciar los impactos y los cambios que se pueden dar con la convergencia de la normatividad.

Se realizara una investigación donde arroje conclusiones acerca del proceso de adopción y posterior presentación de los estados financieros, por parte de una empresa es sumamente importante para esta monografía, porque da pautas para desarrollar el objetivo es esta investigación que es el alcance del cambio de normatividad en la cuenta propiedad, planta y equipo para la empresa ISAGEN.

1.1.5 Evolución de las NIIF en Colombia

Se hace importante visualizar desde el plano legislativo cuál ha sido el progreso o evolución en Colombia, siendo la adopción de las NIIF, un proceso demasiado lento que ha contribuido a mantener a muchas empresas nacionales al margen de la competitividad en un escenario globalizado a nivel económico específicamente, en donde para participar de él es indispensable acoger y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha evolución se puede sintetizar en lo siguiente:

- Colombia reglamentó su contabilidad en el año 1993 y adaptó las NIC vigentes para que la normatividad estuviera bajo parámetros que permitieran la comparabilidad, la transparencia y la alta calidad de la información contable.
- La OMC, Organización Mundial del Comercio, ha insistido mucho con la armonización mundial de las prácticas de Contabilidad, con el propósito de dinamizar aún más los mercados, facilitando la inserción de los países en el comercio internacional. Esto es de interés nacional porque Colombia hace parte de la OMC, y como tal ha tomado consciencia de la globalización actual, razón por la cual el Congreso de la República al expedir la Ley 550

de 1999 estableció en su artículo 63, llamado Armonización de las normas contables con los usos y reglas.

- Con la Ley 1116 de 2006 se otorga al Gobierno la facultad de proponer al Congreso las modificaciones necesarias para la aplicación de las NIC-NIIF en Colombia, cuando lo considerara prudente a partir de la fecha.
- El Proyecto de Ley 165 de 2007, “por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables”.
- La Ley 1314 de 2009, llega a Colombia con varias exigencias entre ellas reglamenta la convergencia de las normas contables nacionales con las de orden internacional, establece que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el único autorizado para redactar las normas de convergencia, y
- fija como plazo para el inicio de la convergencia desde el año 2010 hasta el 2014.⁶

Para brindarse un panorama amplio de las leyes que integran las NIIF en Colombia, es importante conocer la historia que estas han tenido en el país, para observar cuales fueron modificadas o ampliadas, o cuales sirven de base para su aplicación en el presente y en el futuro de las empresas de esté.

⁶ LUNA RESTREPO, Johanna; MUÑOZ LONDOÑO, Leydy Johanna. Revista virtual de Estudiantes de Contaduría Pública. Universidad de Antioquia 2011.

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.2.1. Planteamiento del problema.

Producto de la globalización que se está presentando en la actualidad, se deben realizar cambios que afectan a la contabilidad y desde luego a la presentación de los estados financieros estas modificaciones deben lograr un alcance mundial de modo que se pueda hablar y entender el mismo lenguaje financiero, por lo tanto se deben crear medidas que permitan unificar los diferentes criterios que existen en cada país de acuerdo al manejo de la contabilidad. Los numerosos cambios que sean realizado buscan que sean aceptados y reconocidos mundialmente en este momento se denominan normas internacionales de información financiera (NIIF), el cual aspira a que la información financiera sea una sola, es decir se debe llevar la misma contabilidad para todo el mundo.

De hecho ninguna nación puede desconocer el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera, porque el desarrollo comercial y tecnológico que existe actualmente hace que la competitividad sea mayor pero aparte de esto la cantidad de inversionistas aumenta, tales inversionistas buscan economías que estén en desarrollo y puedan invertir sus capitales de modo que puedan fortalecer sus patrimonios y desde luego después poder invertir en otra nación solo con la condición de que el país en el que vayan a invertir haya adoptado las normas internacionales de información financiera, de modo que el que quiera participar en el mercado internacional y disfrutar de los beneficios que se pueden disfrutar debe adoptar estas normas internacionales.

En consecuencia, por esto el estado colombiano ha decidido entrar en proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera como única

norma contable, pero nace la expectativa y preocupación por parte de las empresas como de los contadores públicos y demás personas encargadas de la preparación de los estados financieros sobre los efectos que traerán la aplicación de la normatividad internacional; por tal razón esta investigación desea determinar el alcance que tiene la convergencia de la cuenta propiedad, planta y equipo sujeta a la norma internacional de contabilidad NIC 16 frente al artículo 64 del decreto 2649 de 1993 y en el caso de ISAGEN comprender los alcances a los que puede llegar la aplicación de las normas internacionales de información financiera en esta cuenta.

1.2.2. Formulación del problema.

¿Cuál es el alcance que se puede presentar en el proceso de convergencia de la cuenta propiedad, planta y equipo, a las normas internacionales de contabilidad en el caso de la empresa ISAGEN S.A.?

1.2.3. Sistematización del problema

- ¿Cuáles son las exigencias que requiere la norma internacional de contabilidad para llevar la contabilidad de la propiedad planta y equipo?
- ¿Cuáles son las exigencias que requiere el decreto 2649 de 1993 para llevar la contabilidad de la propiedad planta y equipo?
- ¿Cómo se aplica la norma internacional de contabilidad NIC 16 y el decreto 2649 de 1993, respecto al registro contable de la propiedad planta y equipo?

- ¿Qué alcance puede llegar a tener la norma internacional de contabilidad respecto a la normatividad colombiana en la cuenta propiedad, planta y equipo?

1.3. OBJETIVOS

1.3. Objetivo general

Analizar el alcance de la convergencia a la cuenta propiedad, planta y equipo, a la norma internacional de contabilidad para la empresa ISAGEN S.A. de Colombia.

1.4. Objetivos específicos

- Presentar la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, artículo 64 del decreto 2649 de 1993 para el caso de la empresa ISAGEN S.A.
- Describir la cuenta Propiedad, Planta y Equipo a partir de la conversión a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 16 de la empresa ISAGEN S.A
- Identificar las diferencias y similitudes entre la Norma Contable colombiana y la Norma Internacional de Contabilidad-NIC, con relación al manejo de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, para el caso de la empresa ISAGEN S.A.

1.4. JUSTIFICACION

Esta investigación es importante, dado que sirve como pauta para el proceso de convergencia hacia la normatividad internacional identificando los alcances que se pueden presentar en la aplicación de dichas normas, en especial en la cuenta propiedad, planta y equipo y en los requerimientos que se necesitan para la contabilización según decreto 2649 de 1993 los cuales son distintos que los solicitados por las normas internacionales de contabilidad NIC 16. Tales alcances son el atractivo de esta monografía ya que se está trabajando con hechos reales como es el caso de la empresa ISAGEN S.A. además esta monografía quedara en la biblioteca de la universidad del valle dejando como precedente a otros estudiantes para que les sirva de apoyo en una nueva investigación.

Para la contaduría también es importante que se realicen monografías relacionadas en la aplicación de normas internacionales de información financiera y si son tomadas de una empresa mucho mejor, porque a portaría a la vida laboral de los contadores públicos demostrando que la contaduría pública en Colombia no está estancada. Por el contrario se está realizando una conversión para quedar a nivel de países desarrollados y por ende los contadores públicos que estudien este tipo de monografías serán profesionales actualizados el cual pueden fortalecer a las empresas donde laboran.

Para los estudiantes de contaduría pública es de mucha importancia enterarse del alcance que puede lograr la normatividad internacional frente a la nacional ya que podrán comprender las diferencias que se presentan entre estas normatividades de manera que si los estudiantes discernen estos alcances a futuro serán unos excelentes profesionales.

1.5. MARCO DE REFERENCIA

1.5.1. Marco teórico.

- **Armonización de las normas contables colombianas hacia la normatividad internacional:** Surge por la internacionalización de los mercados y como consecuencia la necesidad de que la información contable debe ser útil para todos los usuarios internacionales de distintas naciones, dicha armonización está vinculada a la emisión y medición financiera como a su auditoria y educación contable dando como resultado la aplicación de las normas internacionales de información financiera cuyo órgano emisor es el IASB (International Accounting Standards Board – *antes IASC*)
- **Principios de contabilidad generalmente aceptados⁷:** Conocidos como (PCGA) son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para definir criterios en la medición de los activos, pasivos y patrimonio de una empresa. Los principios de contabilidad generalmente aceptados también constituyen un parámetro para la preparación de los estados financieros. En la séptima 7º conferencia interamericana de contabilidad celebrada en mar del plata en 1965, su enunciado dice:
 - a) una o más cuentas deudoras corresponden siempre una o más cuentas acreedoras por el mismo importe.
 - b) En todo momento las sumas del debe deben ser igual a las del haber.

⁷ Colombia, plan único de cuentas, decreto 2649 de 1993.

- c) Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan.
- d) El patrimonio del ente es distinto al de su/s propietario/s.
- e) El principio de los recursos de un ente es igual al valor de las participaciones que recaen sobre él.
- f) Los componentes patrimoniales y las causas de sus resultados se representan por medio de cuentas en las que se registran notas o asientan las variaciones al concepto que representan.
- g) El saldo de una cuenta es el valor monetario de la misma en un momento dado. Este saldo se modifica cada vez que una operación tiene efecto sobre los componentes que ella representa.
- h) Las cuentas de activo y gasto son deudoras, y las de pasivo, ganancia y patrimonio neto son acreedoras.
- i) En toda anotación (asiento), cualquiera sea el número de débitos y créditos, la suma de los saldos debe ser igual.
- j) Para dar de baja un importe previamente registrado, la cuenta a registrar debe ser la que lo representa y el importe debe ser el mismo previamente registrado.
- k) Toda cuenta posee 2 secciones: debe y haber

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados, que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas. En la actualidad son más de cien países los que están en proceso de adopción o que ya han permitido la inclusión de estas NIIF en

sus modelos de Contabilidad. Por otro lado, después de un proceso iniciado en 2004, el 9 de julio de 2009 el IASB emitió un juego de normas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) totalmente autónomo de las NIIF completas.⁸

- **Propiedad planta y equipo⁹:** Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes que posea el ente económico, con la intención de emplearlos de forma permanente para la operación del ente económico o que sirva de apoyo para la producción o prestación de bienes y servicios. La propiedad, planta y equipo deben registrarse al costo histórico, del cual forman parte los costos directos e indirectos causados en el momento de la utilización o enajenación.

Este grupo comprende entre otras cuentas: terrenos, materiales proyectos petroleros, construcciones en curso, maquinaria y equipo en montaje, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación.

- **Origen de las normas internacionales de contabilidad:** Las normas internacionales de contabilidad, denominadas NIC, son un conjunto de normas generales de contabilidad estas normas de contabilidad fueron creadas por el international Accounting Standards committee (IASC), organismo que fue conformado en 1973 por países como: Alemania, Australia, Canadá, Francia, Japón, México, Reunido Unido, Irlanda y Estados Unidos.

⁸ 4 (IASB) International Accounting Standards Board, Julio de 2009

⁹ Colombia, decreto 0326 de 1995, artículo 64, propiedad, planta y equipo.

En abril de 2001 fue creado el IASB, International Accounting Standards Board, sustituyendo al IASC, de manera que el IASB es el único organismo encargado de emitir las NIC-NIIF y siendo sus principales objetivos son: formular y publicar las normas generales de contabilidad de elevada calidad, comprensibles para ayudar a los usuarios a tomar decisiones económicas, conseguir la convergencia entre las normas contables internacionales y las normas contables nacionales.

La característica más importante de las IASB pertenece al sector privado, de manera que no pueden ser impuestas directamente, así que deben influenciar a los países para que las adopten y las apliquen logrando su aceptación a nivel mundial.

- **Paso de NIC a NIIF:** Es necesario hacer una aclaración de NIC a NIIF, como el organismo encargado de emitir las normas internacionales de información financiera NIIF, este a su vez acoge las normas internacionales de contabilidad con sus interpretaciones y en marcha hasta que sea retirada con una nueva norma internacional de información financiera emitida por la IASB reemplazando la antigua NIC y en algunas ocasiones también se les llama NIC-NIIF.
- **Internacionalización del sistema contable colombiano:** la evolución de la contabilidad en Colombia se ha dado por el sistema económico nacional da la posibilidad de adoptar nueva información para facilitar la información a los usuarios.

El proceso de internacionalización del sistema contable colombiano se produce por la necesidad de lograr una mayor participación en la economía mundial,

exigiendo un fortalecimiento de las fuerzas productivas y una modernización de la tecnología en los sistemas de información.

- **Razones de la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en Colombia:** Las razones para que Colombia adopte las NIIF comienza en que en este momento el mundo tiene grandes flujos de dinero y las empresas tienen la posibilidad de financiarse de organismos internacionales. Tener un sistema contable internacional facilitará la comparación de los estados financieros de las empresas nacionales con las del exterior y de esta forma analizar la competitividad nacional en el mercado mundial y por otro lado están los diferentes tratados internacionales que obligan a Colombia a adoptar las NIIF.
- **Adopción¹⁰:** Es la copia del modelo internacional al modelo colombiano.
- **Adaptación¹¹:** Son los ajustes necesarios a realizar en el modelo contable colombiano.
- **IASB¹²:** Las Normas Internacionales de Contabilidad NIC o IFRS (International Financial Reporting Standards). Son un conjunto de estándares que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, es un organismo independiente creado

10 LUNA, Restrepo Juliana. MUÑOZ Londoño Leidy Johana, Adversia revista virtual de estudiantes de contaduría pública. Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia, número 8, enero- junio de 2011, pág. 36

11 Ibíd. P. 33

12 RINCON E. María Isabel. RODRIGUEZ ROJAS, María Elida. Diseño de una metodología para implementar las normas NIIF-IFRS para pymes, en la empresa Arquitectos constructores y consultores S.A.S. Bucaramanga. Trabajo de grado para optar el título de especialista. Pág. 10. año 2012.

para desarrollar y aprobar las normas internacionales de información financiera.

- **Orientación de las normas internacionales de información financiera:** Las normas internacionales de información financiera, son normas que orientan a las organizaciones reflejar en forma adecuada la presentación de los hechos económicos de un periodo.
- **CINIIF¹³:** Las Normas Internacionales de contabilidad NIC o IFRS (International Financial Reporting Standards) son un conjunto de estándares que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer.
- **Gobierno:** El concepto de gobierno se refiere al ejercicio de poder que tiene el estado concedido por el poder ejecutivo hacia la sociedad y que está formado por el presidente, ministros, secretarios y otros funcionarios.
- **Comparabilidad:** Las comparaciones internacionales tienen como objeto comparar las estructuras y los resultados en el desarrollo económico, sin embargo para poder medir los resultados económicos se necesita comparar la situación de determinado país con otro.
- **Globalización¹⁴:** La globalización es un fenómeno que está marcando el futuro económico del mundo de manera que afecta a los países en vía de desarrollo, siendo así la globalización económica no es una teoría o un posible camino de

¹³ Ibid. Pág. 10

¹⁴ MATEUS, Julián Ramiro. BRASSET, David William, fundación Universidad Autónoma de Colombia, economía y desarrollo, marzo 2002, volumen 1, Nº 1, pág. 66

la economía de una nación es por el contrario un hecho de manera que el mundo se debe convertir en una sola comunidad, siendo el conocimiento el mayor recurso de las naciones.

- El propósito de la globalización el crecimiento o internacionalización del capital financiero, industrial y comercial con la realización de nuevas políticas internacionales y por último la aparición de la empresa multinacional. En efecto la globalización puede ser una buena manera de acumular riqueza, pero esas riquezas serian de algunos pocos que son los dueños del capital financiero.
- **Objetivos del IASB:** Los objetivos de organismo que expide las normas internacionales de información financiera se encuentra: desarrollar estándares de contabilidad de alta calidad, transparentes, entendibles y comparables con otros estados financieros, de manera que ayuden a los inversionistas que participan en el mercado internacional a tomar decisiones económicas. Promover la adopción de las normas internacionales de información financiera.
- **NIC 16:** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.¹⁵

¹⁵ Manual Práctico de Contabilidad - Nuevo P.G.C. 2005. Pág. 2

- **Valor de libros:** Es el valor por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas (anteriormente Valor Neto del bien).¹⁶
- **Valor a depreciar:** Es el costo de un activo, el valor que lo haya sustituido, menos su valor residual.¹⁷
- **Costo:** Monto pagado, o el valor justo o razonable de la contraprestación entregada, para la compra y/o construcción.¹⁸
- **Depreciación:** Es la distribución sistemática del desgaste de un bien a lo largo de su vida útil. Valor específico para la entidad: es el valor actual de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir por el uso continuado de un activo y por la enajenación del mismo al término de su vida útil. De existir un pasivo, es el valor actual de los flujos de efectivo en que se espera incurrir para liquidarlo.¹⁹
- **Vida útil:** Es el periodo por el cual se espera que un bien esté en funcionamiento o se utilizable por la entidad; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.²⁰
- **Pérdida por deterioro:** Es la diferencia que existe entre el valor libro de un activo y su monto recuperable cuando este último es inferior.²¹

16 Normas Internacionales de Información Financiera, Universidad Diego Portales, 2012. Pág 3

17 Ibid. pág. 3

18 Ibid. pág. 3

19 Ibid... Pág. 3

20 Normas Internacionales de Información Financiera, Universidad Diego Portales, 2012. Pág 4

21 Ibid... Pág. 4

- **Monto recuperable:** Es el mayor valor entre el precio de venta neto de un activo y su valor de uso.²²

1.5.2. Marco legal

Ley 222 de 1995, se establece la normatividad para la presentación de los estados financieros obligando a preparar y presentar los estados financieros como mínimo una vez al año con sus respectivas notas a los estados financieros, también se hace claridad de que los estados financieros deben estar debidamente certificados por el representante legal y contador público, todo esto para que la información presentada en los estados financieros esté sujeta a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La ley 222, marca la manera en la que la información que contiene los estados financieros está debidamente diligenciada dando a los usuarios de la información seguridad, confianza para la toma de decisiones como en este caso la decisión de algunas empresas por adoptar la normatividad contable internacional.

Decreto 2649 de 1993, mediante este decreto se expiden los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para registrar e informar contablemente los asuntos y actividades comerciales de esa manera la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar las operaciones de un ente económico de forma clara, completa y fidedigna.

El decreto 2649 de 1993, resalta la fe pública del contador como también la forma de cómo se puede ejercer la profesión contable y poder dar fe pública de los

²² Ibid... Pág. 4

acontecimientos que se presentaron en un ente económico de manera que los dueños de las empresas pueden estar tranquilos ya que existe un decreto que limita y regula las actividades de los contadores públicos.

El artículo 64 del decreto 2649 de 1993 hace referencia al concepto de propiedad planta y equipo, representan los activos tangibles con la única intención de emplearlos para la producción o prestación de un servicio, la propiedad planta y equipo se determina por su valor histórico y su valor incrementa con las adicciones, mejoras que aumenten significativamente su calidad, la propiedad, planta y equipo tiene una vida útil donde se espera que haya generado ingresos a su propietario y se depreciara anualmente.

Ley 1314 de 2009, regula los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia señalando las autoridades y entidades responsables de vigilar su cumplimiento también es conocida como ley de transición, porque permite la convergencia de la normatividad actual colombiana con la normatividad contable internacional y el consejo de la contaduría pública queda como organismo de investigación contable además fija plazos a las empresas para que realicen el proceso de adopción y adaptación de las normas internacionales de información financiera de esta manera se facilita el acercamiento de las normas colombianas con la normatividad financiera internacional.

1.5.3. Marco contextual

ISAGEN es una empresa energética dedicada a la generación y comercialización de energía esta empresa nació gracias a una reforma que hizo el gobierno nacional en una crisis energética en los años noventa y cinco, siendo así ISAGEN es una empresa de economía mixta vinculada al ministerio de minas y energía, después de realizarse una escisión de la sociedad ISA e ISAGEN y en el año 2007 la empresa termina con éxito la venta de acciones, el cual consistió en la venta del 19.22% de sus acciones a los colombianos que dando como una empresa de economía mixta.

ISAGEN posee en estos momentos cinco centrales energéticas, cuatro de operación hidráulica y una térmica ubicadas en los departamentos de Antioquia, Caldas y Santander, esta empresa tiene interconexiones con el país vecino de Venezuela, de manera que empieza a integrarse a otro mercado de modo que la sostenibilidad y confiabilidad del sistema interconectado nacional necesita de adquirir nuevos proyectos basados en altos estándares de eficiencia operativa, responsabilidad social y gobierno corporativo, de manera que ISAGEN con sus nuevas políticas se encamina a la adopción de las normas internacionales de información financiera²³

²³ ISAGEN S.A. E.S.P., Universidad EAFIT, 2011 Pág. 5

1.6. METODOLOGIA

1.6.1. Tipo de estudio

Muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.²⁴

Para el desarrollo del trabajo se utiliza el tipo descriptivo porque este tipo de estudio nos permite lograr el objetivo que es comparar la NIC 16 propiedad planta y equipo con el decreto 2649 de 1993 y poder describir lo que sucede con la adopción de las normas internacionales de información financiera por medio de la observación y análisis de artículos y trabajos realizados en la adopción de las normas internacionales de información financiera.

²⁴ Cortese Abel. Portal técnicas de estudio.

1.6.2. Método de investigación

Razonamiento que nos lleva de lo general a lo particular, de lo complejo a lo simple. Considera que las conclusiones es una consecuencia necesaria de las premisas, lograr inferir algo observado.²⁵

El método aplicado en el trabajo de grado es el deductivo, porque con este se puede analizar la adopción de las normas internacionales de información financiera en la NIC 16, propiedad planta y equipo, la forma en que el gobierno ha legislado para adoptar la normatividad internacional y por último lograr comparar las diferencias y similitudes que se ocasionan al realizar la adaptación y posterior presentación de los estados financieros según las NIIF. Para describir el contenido y regulación de estas normas será necesario hacer uso de la técnica de campo que comprende; la observación, y la revisión de documentos escritos que revelarán información clara para la aplicabilidad de dichas normas en las empresas colombianas.

1.6.3. Fuentes de la investigación

1.6.3.1. Fuentes primarias

Una fuente primaria es aquella que provee evidencia directa sobre el tema de investigación. Las fuentes primarias son escritas durante el tiempo que se está

²⁵ JULIAO Vargas, Clara Stella. Metodología de investigación. P. 25

estudiando o por la persona directamente envuelta en el evento. Las fuentes primarias ofrecen un punto de vista desde adentro del evento en particular o periodo de tiempo que se está estudiando

La fuente primaria a la que se va recurrir es la observación de un caso en la presentación de los estados financieros donde se han aplicado las normas internacionales de información financiera además de una entrevista con personas que conozcan sobre las normas internacionales de información financiera.

1.6.3.2. Fuentes secundarias

Una fuente secundaria interpreta y analiza fuentes primarias. Las fuentes secundarias están a un paso removidas o distanciadas de las fuentes primarias las fuentes utilizadas en este trabajo son artículos de revistas, la internet, tesis de grado.

Para la investigación se acudirá a la información escrita sobre las NIIF-NIC y el decreto 2649 de 1993 esta información será recopilada mediante artículos que estén relacionados con la convergencia de la normatividad contable colombiana y su aplicabilidad en las empresas colombianas, además se tomaran información que provengan de revistas e internet.

1.6.4. Fases de investigación

La manera en que se va a alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo de grado sea sistematizado dando mayor facilidad y comprensión del problema

planteado el sistema para alcanzar el objetivo general se plantea de la siguiente manera:

- **Fase 1**

Investigar cómo ha sido el proceso en Colombia para adoptar las normas internacionales de información financiera, de esta manera poder plantear un comparativo donde se pueda evidenciar las diferencias y similitudes entre la normatividad contable colombiana y las normas internacionales de contabilidad.

- **Fase 2**

Establecido el problema de investigación, se determina que es propiedad planta y equipo para luego describirla según los requerimientos del decreto 2649 de 1993 como también de las normas internacionales de información financiera respecto a la manera de cómo se debe contabilizar.

- **Fase 3**

Realizado la descripción según las dos normatividades evidenciar mediante la presentación de los estados financieros, las diferencias y similitudes que pueden ocurrir ante la aplicación de la normatividad internacional

II CAPITULO

**PRESENTACION DE LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO,
ARTÍCULO 64 DEL DECRETO 2649 DE 1993 PARA EL CASO DE LA
EMPRESA ISAGEN S.A.**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados fueron citados por la Ley 43 de 1990 definiéndolos como: “el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente, sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas”²⁶ y ya en Diciembre 29 de 1993 son vueltos a citar en la expedición de un nuevo decreto enumerado como 2649, el cual reglamentó la contabilidad definiéndola como una norma de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

El decreto 2649 también son principios de contabilidad los cuales brindan la posibilidad de realizar políticas contables para registrar los movimientos o hechos generados por las operaciones económicas de una empresa, pero lo importante de este decreto es que cuenta con unos normas técnicas regulatorias que sirven para que al momento de la presentación de la información financiera sea de total confianza y veracidad.

Este decreto está compuesto por diferentes leyes y decretos que fueron citados para ampliar la cobertura de la aplicación de la contabilidad en diferentes sectores económicos, la posibilidad de armonizar con normas internacionales que se asemejen a las nuestras. Además dentro de este explica los objetivos, la importancia de la información contable, los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros y reglamentación las normas técnicas a seguir en un ciclo contable. En otras palabras este decreto dio sentido de obligatoriedad a la aplicación de los principios dando llevando a hablar un solo lenguaje económico para el territorio colombiano de modo que la contabilidad pudo identificar, medir, clasificar, procesar e informar por medio estados financieros los hechos económicos practicados por una persona natural o jurídica

²⁶ Ley 43 de 1990, artículo 6

durante un periodo de tiempo determinado, para que llegase a los usuarios de la información contable de una forma clara, concisa y fidedigna.

Para complementar todo lo anteriormente dicho, se seleccionó a la empresa colombiana, ISAGEN S.A. E.S.P. que pertenece al sector energético, el cual se tomara la información financiera presentada en el periodo 2013 para describir las políticas contables aplicadas en ese periodo y tomar los resultados obtenidos referentes a la cuenta propiedad, planta y equipo para ser analizados en la manera de cómo llegar a estos resultados.

2.1. Reseña histórica del sector energético en Colombia²⁷.

La prestación del servicio de energía eléctrica en Colombia comienza a finales del siglo XIX cuando inversionistas privados construyen las primeras plantas generadoras de energía, y se encargan tanto de la de la distribución como comercialización de energía eléctrica. Para adquirir el servicio de energía eléctrica debían realizarlo el consejo municipal y los dueños de las plantas generadoras de energía. Para ese entonces el gobierno nacional se encontraba al margen de todo proceso de adquisición de energía eléctricas entre los municipios y los inversionistas, así que los municipios tuvieron la autonomía de adquirir energía eléctrica sin necesidad de una previa autorización del gobierno central, pero estos contratos se mantuvieron hasta los años de 1920 el gobierno nacional comienza un proceso de adquisición de empresas generadoras de energía colocando para

27 Sandoval Ana María, Archivos de economía, Monografía de sector de electricidad y gas colombiano, Documento 272, noviembre de 2004, página 3.

dejar a los municipios con servicio de energía eléctrica y generar desarrollo económico local.

Con adquisición de las empresas generadoras de energía por parte del estado, las generadoras expanden su servicio a áreas territoriales más grandes con población potencialmente usuaria del servicio pero en consecuencia a la ampliación de cobertura el gobierno nacional crea la empresa ELECTROAGUAS adscrita al ministerio de fomento, que para su comienzo presenta el plan nacional de electrificación.

Con la creación de ELECTROAGUAS en 1954 al mismo tiempo se realizaba una reforma constitucional con la cual los municipios por medios de las empresas municipales quedarían facultadas para tener total autonomía en la administración de los servicios públicos.

Para 1963 por sugerencia del banco mundial las empresas de gran tamaño como la empresa energía de Bogotá, empresas públicas de Medellín y la corporación valle del cauca se creó el comité de interconexión con el acompañamiento la compañía de ELECTROAGUAS, esto con el propósito de realizar estudios para el mejoramiento de la interconexión energética nacional, para que en 1964 el comité de interconexión contratara a la compañía Middle West Service Co. Para que realizara un estudio a la estructura energética nacional arrojando.

Después del estudio de la Middle West Service se debía crear una entidad encargada de construir y operar nuevas líneas de interconexión energéticas, es así como nace ISA (Interconexión Eléctrica S.A) con el propósito de mejorar en el intercambio de energía en el territorio nacional y poder disminuir los costos incurridos en la generación de energía para el país. Con la creación de ISA la administración pública nacional para 1968 realiza una restructuración a

ELECTROAGUAS, convirtiéndola en el instituto colombiano de energía eléctrica (ICEL) y a su vez crea la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (CORECCA) quedando adscritas al ministerio de obras públicas con funciones similares a la empresa Interconexión Eléctrica S.A (I.S.A.).

En la década de 1970 el ministerio de minas y energía prepara un nuevo estudio para aplicar nuevas políticas a la funcionalidad de las empresas generadoras de energía entre esas propuestas estaban:

- Proponer y adelantar políticas de generación, transmisión, distribución y actualización de energía eléctrica.
- Coordinar y evaluar los proyectos de electricidad que existiesen a nivel nacional, regional e internacional.

Con estas nuevas responsabilidades el gobierno nacional toma por completo las riendas en el tema de generación y distribución de energía eléctrica para el territorio nacional. Pero con ello llegaría el primer inconveniente que fue el primer racionamiento de energía acompañado de un déficit fiscal con compañías internacionales haciendo que las empresas generadoras y distribuidoras de energía colapsaran de modo que el gobierno crea una entidad financiera energética y junto con la compañía de la comisión nacional de energía eléctrica, debían regular la utilización de las fuentes de energía en el territorio nacional.

Pero los razonamientos serían mayores, porque en el año de 1992 ocurre otro razonamiento más intenso que el ocurrido anteriormente y que por falta de preparación técnica de las empresas ocasiona un gran debilitamiento en la estructura energética nacional, por lo que la administración pública nacional en ese momento debía valorar el sector eléctrico colombiano encontrando que la

operatividad y la administración financiera se encontraban pesimamente mal operadas y con graves problemas financieros.

Ante el difícil panorama del sector eléctrico nacional el gobierno busca dar solución a tan gran fracaso administrativo, así que comienza a buscar empresas del sector energético que contara con solidez técnica y financiera. De modo que da apertura al libre mercado en la comercialización de energía, permitiendo que las empresas privadas interesadas en operar en Colombia presentaran sus proyectos de generación y distribución de energía eléctrica.

Se puede concluir que a través del tiempo se hace evidente que el sector eléctrico colombiano desde su creación ha sido muy poco trabajado pues desde su inicio la existencia de muy pocas empresas generadoras de energía y la poca colaboración del gobierno central ocasiono un retraso que afecto el desarrollo económico nacional y para cuando el gobierno nacional realiza acciones para tomar la rienda en la administración de las fuentes hidroeléctricas, hace de esas fuentes hidroeléctricas una mala administración y un mal servicio público prestado que se evidenciaría poco a poco con los razonamientos presentados en la década de los noventa ocasionando que la red energética nacional colapsara.

2.2. Reseña histórica de ISAGEN S.A. E.S.P²⁸.

Debido a las crisis energéticas y financieras que azotaban al sector energético colombiano en el año 1995 la empresa Interconexión Eléctrica S.A (ISA) se dividió en dos, la primera división se compuso con activos de transmisión de energía y una segunda llamada ISAGEN que quedó como propietaria de los activos

²⁸ Universidad EAFIT. Laboratorio financiero, reporte financiero burkenroad, Latinoamerica-Colombia 2011, presentación de reporte, junio 7 de 2011

generadores de energía eléctrica. Esta segunda emprende para el año 2007 un proceso de enajenación de acciones el cual vendió el 19.22% de las acciones a los colombianos, constituyéndose así como una sociedad anónima conformada con unos 71. 809 accionistas vinculada al ministerio de minas y energía y

2.2.1. ISAGEN S.A. E.S.P.

ISAGEN es una empresa de servicios públicos mixta, constituida en forma de Sociedad Anónima, de carácter comercial, de orden nacional y vinculada al Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Para la generación de energía, ISAGEN posee y opera sus propias centrales de generación cuyas fuentes son de origen hídrico y térmico. Actualmente esta compañía posee y opera cinco centrales de generación, cuatro de ellas de origen hidráulico y una térmica de esta manera se posesiona como la tercera generadora de energía del territorio colombiano. Entre las generadoras están: central hidroeléctrica San Carlos, Jaguas, Calderas y Miel I y por último la central termoeléctrica Termocentro. Llevándola poder prestar los servicios de suministro de energía eléctrica, gas, los servicios asociados en tres líneas principales: mantenimiento, expansión y eficiencia energética con programas como los de uso racional de energía y sustitución de energéticos, las transacciones en la Bolsa de Energía y los servicios complementarios a la generación.

Las operaciones de ISAGEN se realizan en Colombia. Actualmente se evalúa la expansión a otros países, en los cuales actuaría con los valores que la caracterizan: Responsabilidad Empresarial, sentido económico y enfoque al cliente.

2.3. Principio de Contabilidad generalmente aceptados

Se analiza el Decreto 2649 de 1993 el cual normatiza la contabilidad en Colombia y en especial dos puntos importantes como lo son el ciclo y las cuentas contables.

2.3.1. Normas técnicas para regular el ciclo contable.

Para regular el ciclo contable, el Decreto 2649 de 1993 dictamina las normas a seguir para garantizar de que todos los hechos económicos sean reconocidos y registrados en el momento de su causación sin que exista el pago inmediato, es expresado en moneda nacional y al darse una transacción en moneda extranjera se realiza la conversión a la moneda nacional a la tasa vigente y realizar los ajustes necesarios.

Las normas técnicas de contabilidad tienen en cuenta que Colombia es un país de economía inflacionaria, por lo tanto normatiza que los estados financieros se deben ajustar a los efectos ocasionados por la inflación, además la realización de provisiones y contingencias son dictaminadas para cubrir pasivos estimados o posibles pérdidas que puedan disminuir el valor de los activos, en consecuencia a los diferentes hechos económicos que se pueden presentar durante un ciclo contable cada suceso debe ser clasificado por una naturaleza y una respectiva cuenta contable.

En la clasificación de las cuentas contables se encuentran las de ingresos, costos y los gastos para dar facilidad al sistema de partida doble el cual su registro es tenido en libros contables el cual detalla la fecha, el concepto del hecho, valor del hecho causado.

2.3.2. Normas Técnicas específicas para las cuentas contables.

Las normas técnicas específicas son el tratamiento que se le debe dar a las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, las de resultado, las cuentas de orden y las notas en la que se revela el manejo dado durante el periodo, dando a conocer la manera en que se obtienen algunos resultados.

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles adquiridos que se utilizan para ser empleados en la producción, el apoyo para la prestación de un servicio administrativo y proyecto se encuentre en etapa de desarrollo o proceso de construcción. En la cuenta anteriormente mencionada, los activos allí clasificados se consideran como no destinados para la venta con vida útil superior a un año siendo calculados al valor histórico el cual se determina por las erogaciones realizadas hasta el punto de ser puesto en condiciones de utilización más las reparaciones que se hayan realizado para aumentar la capacidad de producción y la calidad del bien. Si en el caso donde la propiedad, planta y equipo ha sido donada o intercambiada el valor del bien se determinara por convenio de las dos partes después con el apoyo de un estudio realizado por peritos del tema.

La propiedad, planta y equipo se caracteriza porque su uso y valor disminuyen a través del tiempo, este efecto es catalogado como una depreciación, hecho por el cual el valor que resulta en un periodo contable por efecto de la depreciación es llevado a cuentas de resultado disminuyendo la utilidad del ejercicio del periodo contable, el cálculo de la depreciación se puede encontrar de diferentes formas entre los cuales esta: método de línea recta, suma de dígitos, de años y por unidades producidas.

2.4. Descripción de las políticas contables aplicadas por ISAGEN S.A. E.S.P. en el año 2013

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, las normas expedidas por la superintendencia de servicios públicos y la contaduría general de la nación son la base para los registros y preparación de los estados financieros empleados por la empresa.

Para realizar la convergencia, ISAGEN decide plantear y seguir las siguientes políticas y prácticas contables:

a. Inversión de transacciones en moneda extranjera: Toda transacción realizada en moneda diferente al peso colombiano se debe llevar a tasa de cambio vigente a su respectiva fecha y al finalizar el mes se debe ajustar los saldos en las cuentas de activos y pasivos a las tasas de cambio vigentes y las diferencias se llevan a cuentas de resultado.

b. Para la presentación del estado de flujo de efectivo elaborado por método directo: as inversiones temporales por ser fácilmente convertibles en dinero se consideran equivalentes de efectivo. En las inversiones de ISAGEN se reconocen y se registran a su costo histórico o precio de adquisición ajustándolo al valor actual o precio de mercado, seguidamente las inversiones que otorguen derechos se consideran como inversiones negociables y estas inversiones se determinan inicialmente al costo y se ajusta al valor de mercado al final de cada mes, el valor de mercado para una inversión se calcula el valor presente de flujos futuros de capital con intereses descontados a una tasa de interés de mercado definida por la superintendencia financiera.

Las inversiones en participaciones de capital o en acciones de baja bursatilidad o que no coticen en bolsa de valores se clasifican como inversiones no negociables, en cambio las inversiones de renta variable se determinan al costo más el valor del dividendo recibido en acciones pero al cierre del ejercicio el valor de las inversiones es superior al valor en libros se registra en la cuenta valorizaciones contra la cuenta superávit por valorizaciones en el patrimonio, pero si el valor de la inversión es menor que en libros se revierten las valorizaciones y se registra una provisión con cargo al estado de resultado.

Por otra parte existen los deudores que son derechos de cobro adquiridos en el desarrollo de la actividad de la empresa entre los deudores existen: prestación de servicios y venta de bienes a crédito, el arrendamiento de activo a terceros, los dineros entregados a terceros como adelanto de las futuras adquisiciones de bienes, pago de impuestos y cualquier derecho resultante a favor de la empresa que haya sido después de operaciones realizadas por la empresa cuyos ganancias sean futuros flujos de efectivos.

Las deudas se reconocen siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El bien o servicio entregado haya cumplido con las necesidades del cliente
- El valor de la deuda sea cuantificable
- El dinero a ser cobrado sea posible ser cobrado.

Siguiendo con los deudores la empresa reconoce la cuenta provisiones para suponer el riesgo de pérdida en los cobro a los deudores, para determinar la provisión por riesgo de pérdida se calcula con cada saldo individual por medio de técnicas de dificultades financieras, incumplimientos y antigüedad de la cartera.

Para las deudas donde no se necesite un análisis individual de recuperación o que el nivel de riesgo sea muy bajo se realiza una evaluación general de su riesgo.

2.4.1. Políticas contables para la propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo en ISAGEN S.A. E.S.P se contabiliza al costo el cual incluye adicionalmente;

- Gastos incurridos por la adquisición de un pasivo los cuales se contabilizaran como un gasto financiero y posteriormente se debe registrar hasta el momento donde el activo se ponga en marcha.
- Además se llevan ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2011 y las diferencias por ajustes en moneda extranjera por transacciones para financiar construcciones.
- Las ventas y retiros se determinan al costo neto ajustado y la diferencia entre el precio de venta y el costo neto se llevan a cuentas de resultado la depreciación de determina por medio del método de línea recta y sobre el costo ajustado.

A continuación se presentan los detalles de las vidas útiles en años para la propiedad, planta y equipo que se aplica en ISAGEN S.A. E.S.P.

Tabla 1. Vida útil probable de los activos

Clase de Activo	Vida Útil
Construcciones, edificaciones y obra civil	50
Equipo de generación	25
Equipo electrónico	25
Muebles, equipo de oficina, laboratorio, herramientas, equipo de taller, maquinaria para construcción y mantenimiento y equipo de almacén	10
Equipo de comunicación y computo	5
Equipo de transporte	5

Fuente: Isagen S.A, Las normas internacionales de información financiera, 2013

Los gastos que otorgan una ampliación de la vida útil o la capacidad de producción de un bien se capitalizan y las demás erogaciones por mantenimiento preventivo o correctivo se llevan a cuentas de resultado en cuantas de gastos. Por otro lado en las construcciones todos los costos incurridos durante el desarrollo de la construcción dichos costos son registrados en los resultados del ejercicio en que se incurren.

Para el caso de la depreciación las diferencias que se presenten entre la depreciación contable y la depreciación fiscal se registran como una depreciación diferida.

En la siguiente tabla se muestra como se compone la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013

Tabla 2. Composición Propiedad Planta y Equipo

Propiedad, planta y equipo	Valor
Plantas de generación	4.074.976
Construcciones y edificaciones	178.09
Terrenos	155.076
Maquinaria, muebles y equipos	99.582
Total activos en operación	4.507.724
En construcción y montaje	3.194.321
Total activos fijos	7.702.045
Depreciación acumulada	
Plantas de generación	(3.101.732)
Construcciones y edificaciones	-69.762
Maquinaria, muebles y equipos	-68.517
Depreciación diferida	1.380.645
Total depreciación acumulada	(1.859.366)
Menos: Provisión	-4.138
Total propiedades, planta y equipo	5.838.541

Fuente: Isagen S.A, Informe de Estados Financieros 2013

2.5. Comentario del capítulo

En Colombia la prestación del servicio de energía eléctrica se inició a finales del siglo XIX, resultado de la iniciativa de inversionistas privados, quienes constituyeron las primeras empresas que tenían como finalidad generar, distribuir y vender electricidad. El sector energético colombiano actualmente está

conformado por distintas entidades y empresas que cumplen diversas funciones en los mercados de generación, transmisión, comercialización, y distribución de energía, entre ellas ISAGEN S.A, importante empresa que presta servicios clientes comercializadores que suministran energía al mercado regulado y a grandes consumidores. Llegando de esta forma a gran parte del territorio nacional. Prestando atención local en Bogotá, Cali, Barranquilla y en la sede principal de Medellín.

ISAGEN llevaba sus registros contables mediante El Decreto 2649 de 1993 que regular el ciclo contable, conjunto a las Normas técnicas específicas para las cuentas contables, con las cuales se les da el tratamiento a las cuentas del activo pasivo y patrimonio. Y mediante las políticas contables que aplica la empresa están sujetas a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están recopilados en el decreto 2649 de 1993, además estas políticas también sujetas a las normas establecidas por la contaduría general de la nación, permitiendo así presentar unos estados financieros libres de errores significativos.

III CAPITULO

**DESCRIPCION LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO A PARTIR DE
LA CONVERSIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD - NIC
16 DE LA EMPRESA ISAGEN S.A**

En el mismo año en conformidad a la Resolución 743 de 2013 expedida por la contaduría general de la nación obliga a ISAGEN a adoptar las normas internacionales de información financiera NIIF, ya que para el Decreto 1314 de 2009 la empresa comenzaría el periodo de transición el 01 de enero de 2014 hasta el 31 de enero de 2014 y para el 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de ese mismo emitiría sus primeros estados financieros sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, las NIF son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

“La aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF es un momento crítico y complejo en el proceso de implementación del marco internacional, porque se conjugan limitaciones de entendimiento de los agentes responsables aunado a cambios que generan impactos técnicos, tecnológicos, financieros y funcionales de la empresa.”²⁹

Según ISAGEN S.A. la compañía adecuo sus propias políticas contables para ser la base fundamental en la presentación de los estados financieros bajo las normas internacionales, por lo que debió invertir tiempo en la preparación, revisión y

29 Vázquez R. y Franco W. Aplicación por Primera Vez de las NIIF. Legis.

compresión de las normas para ser lo más eficaz posible a la hora de su implementación.³⁰

El solo hecho de comenzar a adoptar otra normatividad seria enfrentar en ese momento a dos legislaciones pues debían cumplir primero con la norma local y empezar a realizar las adecuaciones para ajustarse a las normas internacionales, dedicándose a emprender el largo camino donde se cumpliría requerimientos de alta calidad permitiéndoles incluirse dentro de la lista de empresas de talla mundial.

Por tal razón la compañía en ese momento debió conformar un equipo de trabajo que se dedicara al estudio e implementación de esta normatividad el cual comenzó con la confrontación entre las dos normatividades, es decir un comparativo entre el decreto 2649 de 1993 y las NIIF-NIC, discerniendo los hechos más relevantes entre las dos normatividades. Es en ese momento donde se comienza la realización de las políticas contables sujetas a las NIIF, estas nuevas políticas serian implementadas el 01 de enero de 2011 generando así el primer Balance de Apertura ajustado a las normas internacionales de modo que se empezaría a evidenciar los primeros impactos en los resultados de los registros contables.

Entre las incidencias que produciría el cambio de normatividad en este capítulo se hablara de la norma internacional de contabilidad NIC 16-Propiedad, Planta y Equipo el cual se basara en la presentación de los estados financieros según NIIF periodo 2013 y se describirán las políticas contables aplicadas por esta empresa para registrar los movimientos contables objetivamente los de propiedad, planta y equipo.

30 Isagen S.A, Camino hacia la implementación de las NIIF,Revista, 2013

3.1. Descripción de la Norma Internacional NIC-16.

“El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios producido en dicha inversión”³¹.

El reconocimiento contable de la propiedad, planta y equipo presenta unos problemas que consiste en la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros, los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que:

- a)** Que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicio, para arrendarlo a tercero para propósito administrativo.
- b)** Se espera usar durante por más de un año.

El costo de elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- a)** Su precio de adquisición, incluido los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja.
- b)** Los costos directamente relacionados con la ubicación, las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c)** Los costos de desmantelamiento o retiro del elemento o la rehabilitación del lugar.

³¹ URIBE MEDINA LUIS RAUL, Enfoque a las normas internacionales de contabilidad en Colombia, grupo editorial Nueva legislación, pagina 40.

Después del reconocimiento la empresa podrá elegir la política contable, el modelo del costo o modelo de revaluación y aplicara la metodología a toda la propiedad, planta y equipo.

- **Modelo de costo:** con posterioridad al reconocimiento como activo se contabilizara por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas en libros.
- **Modelo de reevaluación:** con posterioridad a su reconocimiento como activo de propiedad, planta y equipo se calcula su valor revaluado que es su valor razonable en el momento de su revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro que haya sufrido.

Si en algún momento el valor incrementa en el importe de un activo como efecto de una reevaluación, se reconocerá en otro resultado integral y se acumulara en el patrimonio bajo la cuenta superávit de revaluación. Sin embargo el incremento se reconocerá en el resultado del periodo. Pero cuando se presente un decremento por revaluación tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo sin embargo la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

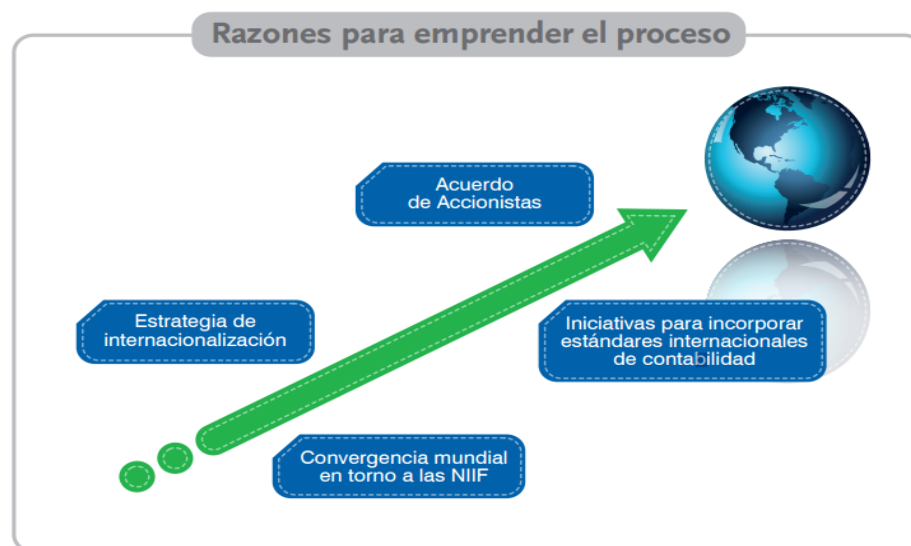
3.2. Reseña histórica sobre la llegada de las Normas Internacionales a ISAGEN S.A³²

Debido a que varios países vecinos ya aplicaban las Normas Internacionales y en Colombia se carecía del conocimiento de estas. ISAGEN decide cambiar su posición de no tener contemplado emprender un proceso de armonización de normatividad internacional, es por ello que los encargados del área de contabilidad, deciden asesorarse con conocedores especializados del tema, para así, tener el conocimiento de dicha normatividad y dar un impulso a lo que sería el primer paso para su adopción.

Para el 2008 la armonización de las normas internacionales de información financiera se hace evidente por su aprobación y aplicación en toda la unión europea, de modo que la necesidad de la adopción se acerca más a las empresas colombianas con ello, el equipo financiero y la alta gerencia de ISAGEN comenzaron a visionar las ventajas comerciales que se empezarían a presentar en Colombia de modo que pasarían ser una compañía de talla mundial iniciando un proceso que no solo consistiría en cumplir con los requerimientos de las normas internacionales o de las exigencias de los accionistas extranjeros sino que emprendían un camino hacia la inclusión del mercado internacional.

32 Isagen S.A. Las Normas Internacionales de información Financiera ISAGEN, un proceso de confianza que se hizo realidad, Revista, 2013.

Ilustración 1. Razones Para emprender el Proceso- ISAGEN



Fuente: Isagen S.A, Las Normas Internacionales de Información Financiera en Isagen, Revista, 2013

Con el proyecto en mente el primer paso fue el de identificar las ventajas y desventajas que tuvieron otras empresas que ya hubiesen recorrido el camino de la adopción de las NIIF, como resultado se concluyó que el proceso a comenzar debía ser un propósito corporativo, con una planeación cuyo objetivo era la de calcular el tiempo de implementación con el que el personal encargado contaría, al igual que la alta dedicación al estudio las normas, para ello contarían con el acompañamiento de asesores, auditores internos y externos de estados financieros para que dieran sus puntos de vista y así dar más calidad al proceso de convergencia.

La participación de los auditores en la implementación fue fundamental para el proyecto en la adopción de las NIIF en ISAGEN como también la inclusión de los

altos directivos porque la implementación conduciría a cambios en la organización que afectaría a varios sectores de la empresa.

3.3. Origen, creación y diseño de las políticas contables según NIIF para ISAGEN S.A. E.S.P.³³

Al Identificar las normas necesarias comenzó una discusión del equipo organizador acerca de las NIIF y las diferentes áreas de la empresa, debido al gran impacto en la organización tanto de las NIIF como su clasificación según su estudio, afectando su estructura y diferentes políticas contables; así que el equipo debió dedicar mucho tiempo en la redacción, revisión, divulgación de las políticas de modo que en la aplicación dieran garantía de una adecuada aplicación la norma internacional en la empresa.

Para Isagen S.A, El diseño de las nuevas políticas contables fue un punto importante ya que desde ahí partió el desarrollo para la aplicación de la norma, la obtención de un resultado efectivo y posterior presentación en los estados financieros.

3.4. Aplicación de las nuevas políticas contables sujetas a las normas internacionales para ISAGEN S.A. E.S.P.

Con la aprobación y aplicación de las nuevas políticas contables, ISAGEN S.A. comenzaría a ver los resultados de un largo trabajo en la reestructuración la organización, ya que la empresa había definido el 31 de diciembre de 2010 como fecha de corte para terminar con la aplicación de los Principios de Contabilidad

³³ Isagen S.A, Las Normas Internacionales de Información Financiera en Isagen, Revista, 2013

Generalmente Aceptados y para el 1 de enero de 2011 se da paso a la aplicación de las normas internacionales de información financiera.

Los tres primeros meses del mismo año se siguieron manejando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados porque la asamblea general de accionistas debían aprobar los estados financieros del periodo anterior, así que la aplicación de la normatividad internacional se encontraba en espera por lo que implicó que toda la información generada entre dichos meses tuviera que ser retenida para ser después procesada por la nueva plataforma NIIF.

Superado el retraso comenzó el traslado de la información contable acumulada sistema NIIF, encontrando un nuevo problema la falta del presupuesto ajustado a las normas internacionales generando traumatismos en diferentes áreas de la empresa porque el sistema contable no había sido preparado captar la información, procesarla y ajustarla al presupuesto imposibilitando la comparación, control y seguimiento de los gastos. De modo que el equipo encargado de implementar las NIIF tuvo que realizar de forma inmediata un presupuesto para no tener tropiezos en el proceso de adopción.

3.5. Presentación de los primeros Estados Financieros ajustados a las Normas internacionales NIIF.

En el 2011 estaba en marcha el proceso de adopción, pero al mismo tiempo se estaba generando con la ayuda de un software contable la conversión del primer balance general ajustado a las normas internacionales del 2009, este primer balance se presentaría en el 2010 catalogándose como balance de apertura siendo punto de partida para la generación de estados financieros ajustados a las NIIF y como lo consideraba ISAGEN “Tener el balance inicial fue muy significativo,

no solo porque indicaba que la adopción de las NIIF en ISAGEN ya era un hecho”³⁴

Este primer informe financiero ajustado a las NIIF se da conocer al mercado permita empezar a conocer los impactos que se evidenciarían en la presentación de los resultados que podría tener la empresa con la armonización de la nueva normatividad la característica de este balance de apertura fue que se realizó de manera manual porque los sistemas contables estarían listos para el 2011, año para el cual la compañía prepararía y presentaría información sujeta a las NIIF de manera oficial ajustada a las exigencias gubernamentales.

3.5.1. Presentación de los estados financieros en ISAGEN S.A. y sus políticas contables periodo 2013.

En el Anexo 1 Se presenta el balance general al 31 de diciembre de 2013 sujeto a las normas internacionales de información financiera donde se enfatizará en la propiedad, planta y equipo y las principales políticas contables aplicadas por la empresa.

3.5.1.1. Políticas contables aplicadas para la preparación de los Estados Financieros en el periodo 2013.

Para la preparación de los estados financieros se mencionan las principales políticas contables y que a su vez han venido siendo aplicadas en años anteriores. De acuerdo con lo anterior las políticas que han venido siendo aplicadas están sujetas a las normas internacionales de información financiera y

³⁴ Las normas internacionales de Información financiera en Isagen, Estados Financieros bajo NIIF, página 18

sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el (IASB) International Accounting Standards Board y la base para la preparación de los estados financieros es el costo histórico, excepto por algunos instrumentos financieros que son determinados por el valor amortizado o valor razonable.

En principio el costo histórico está basado sobre el valor razonable y el valor razonable es el precio a recibir por la venta de un activo o valor pagado por un pasivo entre dos participantes del mercado a la fecha de medición, además según las NIIF requiere el uso de estimados que pueden ser significativos para los estados financieros.

Otro elemento importante para la preparación de sus estados financieros es la aplicación de la acusación, esto se antepone al efecto de revelación que consiste en que un hecho económico es material cuando su cuantía o naturaleza incide en las evaluaciones o decisiones que puedan tomar los usuarios de la información contable.

Para efectos de materialidad de la cuantía en la preparación y presentación de los estados financieros se toma al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio. Para una mayor comprensión de materialidad de la cuantía se determina en que todo valor superior al 5% respecto a las clasificaciones anteriormente mencionadas es materialidad de la cuantía.

ISAGEN debe tratar transacciones en moneda extranjera porque estas partidas en los estados financieros se expresan en moneda nacional el peso colombiano, en la cual se utiliza la tasa de cambio vigente y al finalizar el año las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio son llevadas a cuentas de resultado. Pero si la ganancia o pérdidas son por préstamos o equivalentes de efectivo se presentan

en el estado de resultado y en el rubro ingresos financieros o en gastos financieros.

Para la propiedad, planta y equipo se presentan a su costo histórico menos la depreciación acumulada, menos las pérdidas por deterioro. Para el costo histórico se incluyen los costos de endeudamiento durante el desarrollo de un proyecto hasta la puesta de la operación ya sea para fines operativos o administrativos, también incluyen los costos por préstamos capitalizados por tasa de interés efectiva, los costos subsecuentes incluidos en el valor del activo o si es el caso se reconoce como un activo más de las empresa solo si se prueba que puede generar beneficios económicos futuros y sus gastos por mantenimiento se llevan al estado de resultado del periodo.

En el caso de la depreciación se aplica cuando los activos están listos para ser utilizados de modo que desde ese momento se aplica el método de línea recta para calcular la depreciación y en el caso de los terrenos no se depreciarían.

La vida útil y los valores residuales se ajustan para cada vez que se presente información financiera y el valor en libros del activo se castiga contra su valor recuperable. Otra situación muy normal en la propiedad, planta y equipo es el deterioro que se presentan cuando ocurren eventos que indican que el valor en libros ya no se puede recuperar, las pérdidas producidas por el efecto del deterioro se determinan con la diferencia entre el valor en libros frente al valor recuperable y el valor recuperable corresponde al mayor valor recuperado por la venta o su valor por uso.

La empresa clasifica los activos en deterioro desde los que generan menor flujo de efectivo haciendo más fácil la revisión del deterioro cada vez que exista la presentación de reportes.

Pero si un activo deteriorado se le revierte un valor incrementando el valor en libros inmediatamente se incrementa su valor recuperable siempre y cuando el incremento no supere el valor que se había determinado sin ninguna pérdida por deterioro, estos hechos económicos se deben reconocer en cuentas de resultado y cuando se realice la venta de un activo dado de baja genera una ganancia o pérdida esto dependiendo de la diferencia que se presente entre valor en libros y el valor de la transacción la ganancia o pérdida debe ser incluida en el estado de resultado del periodo.

3.5.2. Políticas contables aplicadas para el registro de la propiedad, planta y equipo periodo 2013.

La compañía presenta la propiedad, planta y equipo a su costo histórico menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, la compañía opto por usar el valor razonable como costo atribuido para la fecha de transición en los activos de plantas de generación, terrenos, edificios y equipos. En la siguiente tabla, se presenta el desglose de la propiedad, planta y equipo evidenciando la clasificación y su valor correspondiente a 31 de diciembre de tal manera que el valor total por depreciación es el valor que se encontrara en el balance general de la empresa a la misma fecha del corte.

Tabla 3. Detalle del costo y depreciación acumulada para el año 2013.

VALOR EN LIBROS DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (miles de pesos)	
AÑO	2013
COSTO	7.016.139
DEPRECIACION	- 522.272
TOTAL	6.493.867

Fuente: Isagen S.A, Estados financieros, 2013

Es válido aclarar que el costo histórico son los desembolsos realizados para la adquisición de un activo o también son los desembolsos realizados durante el proceso de construcción y que requieren de un tiempo sustancial para ser puesta en marcha.

En la propiedades en construcción en curso para fines de producción o administrativos menos las perdidas por deterioro, dentro del costo también se reconoce los costos de honorarios, por prestamos capitalizados según la política contable y estas propiedades se deberán clasificar en las categorías apropiadas cuando estén terminadas y lista para su uso. Algo parecido ocurre con la depreciación que empezara a aplicar en el momento cuando el bien comience su uso, los terrenos no se deprecian, y el cálculo para la depreciación es el método de línea recta menos el valor residual durante el estimado de vida útil. A continuación se presenta la vida útil en años que rigen para los activos de ISAGEN S.A. E.S.P.

Ilustración 2. Clasificación de la propiedad, planta y equipo para la compañía en el caso de la vida útil- Estimados de las vidas útiles en ISAGEN S.A E.S.P³⁵

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	20 - 70
Equipo de generación	10 - 58
Equipo electrónico	5 - 25
Muebles, equipo de oficina, laboratorio, herramientas, equipo de taller, maquinaria para construcción y mantenimiento y equipo de almacén	5 - 10
Equipo de comunicación y computación	4 - 10
Equipo de transporte	5 - 20

Fuente: Isagen S.A, Estados Financieros Bajo NIIF, 2013

³⁵ Isagen S.A. E.S.P. Estados financieros NIIF 2013, pág. 16

Entre otras políticas contables aplicadas a la compañía se encuentran que la vida útil de los activos donde se revisan y se ajustan a la fecha de cada estado de situación financiera, el valor en libros de un activo se ajusta a su valor razonable siempre y cuando el valor en libros del activo sea mayor, un activo perteneciente a la propiedad, planta y equipo se da de baja solo cuando sea por disposición o no genere beneficios económicos futuros, la venta de activos genera ganancias y pérdidas cuando se discrimine la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros del activo.

ISAGEN S.A. E.S.P. presenta en el 2013 un detalle de la propiedad, planta y equipo donde las cuales especifica el valor a deducir por depreciación, y después presenta detalladamente la clasificación de dicha cuenta por cada bien inmueble que posee la empresa, estos valores son presentados a continuación.

Tabla 4. Valor de la propiedad, planta y equipo neto de la depreciación.

DETALLE DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO DE LA DEPRECIACION	
AÑO	2013
Plantas de generación	2.810.334
Terrenos	178.584
Edificios	180.497
Equipo sobre leasing financiero	76.103
Equipos	27.546
Comunicación y computo	8.202
Equipo de transporte	1.329
Activos en construcción	3.211.272
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6.493.867

Fuente: Isagen S.A, Estados Financieros Bajo NIIF, 2013

3.6. Comentario del capítulo

Según ISAGEN, Son pioneros en Colombia en publicar sus estados financieros bajo las NIIF, sintiéndose más fuerte en términos de competitividad para emprender procesos de internacionalización, y afirman que su experiencia servirá para que otras empresas, grandes y pequeñas, gremios, entidades reguladoras y diferentes estamentos del país puedan conocer y nutrirse de sus aprendizajes; bien sea que tengan la intención de implementar estos estándares, promoverlos o regularlos, con fines de competitividad y mejoras en sus procesos, o simplemente por cumplimiento normativo.

La Propiedad Planta y Equipo en Isagen es una de las cuentas con mayor impacto en la compañía, la cual se ha empezado a manejar bajo la NIF 16 que establece el tratamiento para la contabilización de esta. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha presentado por deterioro, obsolescencia, desaprobación o por un intercambio de la Propiedad Planta y Equipo.

Por otra parte, las políticas contables en la compañía fueron el insumo fundamental del desarrollo del proyecto y los resultados que se verían posteriormente reflejados en los estados financieros, por lo que se dedicó mucho tiempo en su redacción, revisión y divulgación para garantizar la correcta aplicación de la norma, su aplicabilidad a las particularidades del negocio y la comprensión por parte de toda la Organización. Adicionalmente, se aseguró que las definiciones realizadas en las políticas quedaran adecuadamente plasmadas en las soluciones tecnológicas implementadas.

IV CAPITULO

**ANALISIS DEL ALCANCE DE LA CONVERGENCIA DE LA NORMA
INTERNACIONAL COLOMBIANA A LAS NIIF, CON RELACION AL
MANEJO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA
ISAGEN AÑO 2013.**

En la internacionalización de los mercados y la participación en los negocios mundiales es necesario adoptar políticas de buen gobierno, por tal razón la adopción de los estándares internacionales juegan un papel fundamental para la presentación de la información financiera, como para la contabilidad y los usuarios de la información financiera a nivel mundial

En consecuencia las normas internacionales de información financiera NIIF están siendo adoptadas, primero porque la comunidad económica europea las tiene implementadas, segundo varios países con economías en desarrollo las están implementando o casi implementadas y para el caso de Colombia el Gobierno Nacional expide la Ley 550, donde requiere el poder armonizar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA) frente a los estándares internacionales más objetivamente las NIIF.

Por lo anterior las compañías en Colombia deben pensar en NIIF, no solo por las leyes expedidas el gobierno como la Ley 1314, sino por la necesidad de contar con una contabilidad más clara y uniforme para la toma de decisiones como también para mejor uso de sus accionistas, además la atracción de posibles inversionistas extranjeros y de ahí es importante conocer las similitudes y diferencias de las NIIF frente a las normas contables colombianas (COL GAAP).

4.1. Cuadro comparativos entre Decreto 2649 de 1993 y las NIC 16

Después de conocer un poco acerca de los antecedentes de los estándares internacionales, cuál es su origen y cuáles son los organismos encargados de la puesta en marcha, permanente estudio y evaluación, se procede a analizar las normas anteriormente mencionadas en conjunto con el Decreto 2649.

En la siguiente Tabla muestra las principales diferencias encontradas entre la NIC 16 publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) y la normatividad colombiana aplicable (Decreto 2649 de 1993), partiendo del caso ISAGEN S.A. se ha estructurado a partir de la siguiente forma: objeto, alcance, reconocimiento, medición en el momento del reconocimiento, medición posterior al reconocimiento y lo que abarca cada uno de estos.

Tabla 5. Matriz norma internacional de información financiera – propiedad, planta y equipo NIC 16

PRESENTACION E INFORMACION A REVELAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ISAGEN S.A. E.S.P.			
NIIF	ENUNCIADO DECRETO 2649 DE 1993	ENUNCIADO NIC 16	DIFERENCIAS
OBJETIVOS	En este caso la empresa prepara los estados financieros con propósito general y presentarse a la asamblea de accionistas sirviendo para la división de dividendos otras apropiaciones entre las cuales se encuentran: periodo contable, unidad monetaria, clasificación de activos y pasivos, importancia relativa y materialidad.	Prescribir el manejo contable de las propiedades, planta y equipo, de manera que las inversionistas puedan conocer tanto el estado como los cambios que se tengan y se puedan realizar en dicha cuenta. El principal problema que se presenta para la propiedad, planta y equipo son las contabilización del activo, la determinación del importe en libros, como también los cargos por depreciación y las perdidas por deterioro que deben reconocer con relación a los mismos.	La normatividad colombiana presenta sus objetivos al comienzo de la ley, de modo que toma la contabilidad en general, pero en la normatividad internacional pasa lo contrario pues ella contiene su propio objetivo y así dar a conocer el tratamiento de la propiedad, planta y equipo.
	De modo que con lo anterior la empresa aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia siendo nombrados por la contaduría general y la superintendencia de servicios públicos.	Para el manejo de la contabilidad de la P.P. y E. y la preparación de los estados financieros, La empresa ISAGEN S.A.E.S.P. aplica la base del costo histórico, excepto ciertos instrumentos financieros que son calculados al costo amortizado o al valor razonable; el cual es la base para el costo histórico y es el precio recibido por la venta de un activo entre participantes de un mercado.	Por lo anterior se puede concluir que la normatividad internacional pretende ser mucho más detallada que la normatividad colombiana.

ALCANCE	Para sus registros se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Para la empresa es necesario clasificar los activos según su destinación, su tiempo de realización en corrientes y no corrientes para aquellas partidas que serán recuperables inferior a un año y más allá de ese periodo no corriente.	ISAGEN S.A. E.S.P. Prepara su información usando la base de contabilidad de causación. Para cuando la empresa se encuentre en calidad de arrendatario los clasificara como arrendamientos financieros si y solo si, se transfieran todos los beneficios y los riesgos de la propiedad al arrendatario. Inicialmente se registra como un activo al valor razonable al inicio del contrato, los pagos por el arrendamiento y en su momento la opción de compra son registrados como una obligación por arrendamiento financiero y los pagos por el arrendamiento financiero se dividen en gastos y reducción de obligación reconociéndolos respectivamente en cuentas de resultado.	En este caso con la aplicación de las normas internacionales el arrendamiento se puede a llegar a considerar como un bien más en la empresa de modo que se puede incluir dentro de la cuenta propiedad, planta y equipo.
RECONOCIMIENTO	Para la empresa el reconocimiento de una propiedad, planta y equipo se basa en lo siguiente: Se representan los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso para ser utilizados ya sea para producir para arrendarlo o para utilizarlo para la administración de la empresa. No están destinados para ser vendidos y su utilización o vida útil será mayor a un año. Los bienes son determinados al valor histórico más los gastos incurridos y necesarios para colocarlo en operación	La propiedad, planta y equipo se reconoce a su costo histórico menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, incluyendo los gastos directamente atribuidos a la adquisición de este o hasta la puesta en operación. Los activos se dejan de reconocer cuando se dejan de recibir flujos de dinero por derecho, por deterioro o cuando los riesgos y los beneficios se transfieran a otro	La distinción entre las dos normatividades aplicadas por la empresa para el reconocimiento de estos bienes tangibles consisten en que en las NIIF lo determina calculando el valor histórico menos la depreciación y el desgaste que pudo haber tenido el bien durante su vida útil.

MEDICION EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO	- COMPONENTES DEL COSTO: Para determinar su valor se contabilizan al costo más los gastos de financiación sobre pasivos incurridos para la adquisición, ajustes por inflación, diferencia en cambio por moneda extranjera. - MEDICION DEL COSTO: Los costos y los gastos se registran por medio del método de causación, se contabiliza al costo, el valor histórico para las PP y E recibidas en permutas, donación, pago o aporte de los propietarios se determina mediante un acuerdos entre las dos partes. Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigentes y al final de cada periodo se ajustan a las tasa de cambio vigentes	-COMPONENTES DEL COSTO: Se determinan mediante su costo histórico que incluyen el desembolso atribuido en la compra del bien, los endeudamientos incurridos para este y en el caso en que existan perdidas por deterioro se asumen en la cuenta P,P Y E. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se pueden reconocer como un activo por separado generando beneficios económicos futuros. - MEDICION DEL COSTO: Los costos y los gastos se registran por el método de causación. Al estimar el valor razonable de una activo se tiene en cuenta las características, si los participantes del mercado aceptarían las características del bien para fijar el precio a la fecha de medición Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en pesos colombianos y las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente o al momento de la valuación cuando las partidas se remiden	-COMPONENTES DEL COSTO: La normatividad colombiana toma el costo como punto de partida para determinar su valor más los gastos que en norma internacional la toman como endeudamientos incurridos para la adquisición del bien, además asume la inflación como un mayor valor del activo y donde la norma internacional no la tiene en cuenta. En la presentación de los estados financieros las normas internacionales muestran a los equipos bajo leasing como una propiedad, planta y equipo a sabiendas que son bienes que se encuentran en estados de alquiler dándoles un mayor valor a los activos que pretenda obtener la empresa. Pero la norma internacional a diferencia de la colombiana toma el deterioro como un mayor valor al bien y se calcula a su valor histórico como se puede evidenciar en los resultados presentados al 31 de diciembre del 2013 en los estados financieros según NIIF el deterioro de los activos se ve como una cuenta más de la propiedad, planta y equipo. - MEDICION DEL COSTO: Entre las normas colombianas y las NIIF, la segunda normatividad toma en cuenta a los participantes de un mercado y así poder dar un precio a la propiedad, planta y equipo

MEDICION POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO	- MODELO DEL COSTO: - MODELO DE REEVALUACION: Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de producción del activo dictaminado por una evaluación técnica y los mantenimientos mayores se capitalizan pero los otros gastos por mantenimientos preventivos se contabilizan como un gasto y llevadas a cuentas de resultado -DEPRECIACION: La depreciación se calcula sobre el costo ajustado con base a una vida útil dictada en años, además las diferencias que se presenten entre la depreciación contable y la depreciación fiscal se contabilizara como una depreciación diferida. - METODO DE DEPRECIACION: La depreciación se calcula bajo el método de línea recta. - DETERIORO DEL VALOR: El deterioro del valor no es aplicado en la norma colombiana vigente.	- MODELO DEL COSTO: La empresa implementará la política contable el modelo del costo y aplicara esta política a todos los componentes de la propiedad, planta y equipo. La política contable aplicada para los costos se calcula de la siguiente manera: se presenta a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente, menos las perdidas por deterioro. MODELO DE REEVALUACION: Después de haber reconocido como un activo la propiedad, planta y equipo y cuyo valor razonable se calcula fácilmente se contabilizara a su valor reevaluado, menos la depreciación y las perdidas por deterioro. Para la empresa los costos subsecuentes se incluyen al valor en libros del bien o si se reconoce con un activo por separado se puede medir al valor razonable, teniendo en cuenta que los mantenimientos preventivos se cargan a cuentas de resultado en el periodo donde se incurren. Los valores residuales y la vida útil de los activos se ajustaran a la fecha de la presentación de los estados financieros. Como también el valor en libros de un activo se castiga a su valor recuperable siempre y cuando el valor en libros es mayor que el estimado del valor recuperable.	MODELO DE REEVALUACION: Para el modelo de reevaluación la norma internacional de contabilidad tienen algunas semejanzas porque los costos o gastos subsecuentes se llevan al valor en libros del activo, la diferencia parte en que la norma internacional da la posibilidad de que algunas piezas muy importantes y cumplan con las condiciones se considera como PP y E y en consecuencia también se deben aplicar el modelo de reevaluación de un activo. -DEPRECIACION: La depreciación se calcula bajo el mismo método y se utiliza una tabla donde contempla la vida útil para los diferentes bienes, pero en la norma internacional no se habla sobre la división de una propiedad, planta en partes esenciales que puedan generar beneficios económicos futuros. Para la depreciación entre las dos normatividades se tomó como base la comparación de estas y se evidencio en los resultados presentados que los estados financieros sujetos a las normas colombianas son mucho más detallados que los que muestras las normas internacionales.

-DEPRECIACION:

En ISAGEN S.A. E.S.P. la depreciación de los activo inicia cuando comienzan a operar, los terrenos no se decrecían, el Método de depreciación es el de línea recta determinado por su costo menos su valor residual durante le vida útil. Los valores residuales y la vida útil son verificados según la necesidad o prioridad del momento ajustándose a la fecha de cada estado de la situación financiera y para cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable se castiga inmediatamente al valor recuperable.

- DETERIORO DEL VALOR:

El deterioro de valor es aplicados a aquellos activos que se deprecian y para determinar el deterioro es necesario aplicar pruebas técnicas y así calcular si el valor recuperable es menor que el valor en libros. Los activos que han sido objeto de deterioro serán revisados en cada fecha de reporte. El deterioro del valor se puede revertir llevando a que el valor en libros se incrementa.

DETERIORO DEL VALOR:

En la actual norma vigente colombiana no se contempla el deterioro de un activo, pero en la norma internacional mediante la NIC 36 deterioro del valor de los activos se explica el procedimiento para determinar el valor recuperable de un activo sometido a depreciación.

En la presentación paralela de los estados financieros en la empresa ISAGEN S.A. E.S.P. se evidencia en la tabla 7 de comparación que la normatividad colombiana no contempla el deterioro del valor marcando así una diferencia importantísima pero en la empresa presentan los inventarios deterioros en el estado de flujos de efectivos.

Fuente: Isagen S.A. Estados Financieros Bajo Normas Internacionales de Información Financiera, Informe 2013

Para soportar la información anteriormente presentada en la tabla 6, se analiza los Estados Financieros de ISAGEN S.A del periodo 2013 y se obtienen las siguientes diferencias cuantitativas entre el Decreto 2649 de 1993 y las Normas internacionales NIC 16

Tabla 7. Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre del 2013³⁶

DECRETO 2649/93		NORMAS INTERNACIONALES		DIFERENCIA
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VALOR	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VALOR	
Plantas de generación	4.074.976	Plantas de generación	2.810.334	1.264.642
Construcciones y edificaciones	178.090	Edificios	180.497	-2.407
Terrenos	155.076	Terrenos	178.584	-23.508
En construcción y montaje	3.194.321	Activo en construcción	3.211.272	-16.951
Maquinaria, muebles y equipos	99.582	Equipos	27.546	72.036
		Comunicación y computo	8.202	-8.202
		Equipo de transporte	1.329	-1.329
		Equipos bajo leasing financiero (1)	76.103	

Depreciación acumulada Según Normatividad Colombiana		Costo y Depreciación acumulada para la propiedad, planta y equipo según NIIF		Diferencia
Plantas de generación	-3.101.732	Costo	7.016.139	
Construcciones y edificaciones	-69.762	Depreciación	-522.272	858.373
Maquinaria, muebles y equipos	-68.517	TOTAL	6.493.867	
Depreciación diferida	1.380.645			
Total depreciación acumulada	-1.859.366			
Menos: Provisión	-4.138			
Total propiedades, planta y equipo	5.838.541			

36 Estados financieros NIIF ISAGEN 2013, notas de carácter específico, numeral 5, pág 29

En conclusión según el decreto 2649 de 1993; la propiedad planta y equipo es mencionada en forma muy general en el artículo 64, El reconocimiento del activo y el valor por el cual debe ser medido se establece a partir de lo legal formal sin considerar la realidad económica. Es así como se encuentran valores asignados a activos por debajo o por encima de su valor real.

En las normas colombianas las piezas consideradas importantes y pueden generar beneficios económicos son consideradas como inventarios, sin embargo en las normas de contabilidad internacional se pueden considerar como un elemento más de la propiedad, planta y equipo.

Las normas internacionales son más cercanas a la realidad económica pues normatizan el deterioro del valor de los activos de manera que ajustan el valor en libros contra el valor recuperable.

Por otra parte en las normas internacionales, la información de la propiedad planta y equipo es mucho más amplio, detallado y técnico. El reconocimiento inicial se debe efectuar de acuerdo con la realidad económica.

Las vidas útiles de los activos se estiman de acuerdo con el tiempo que se espera generarán beneficios económicos futuros

Al cierre de cada ejercicio contable se debe analizar si las vidas útiles estimadas y los métodos de depreciación siguen reflejando la realidad económica. De no reflejarla, se deberán efectuar los cambios necesarios, entre otras.

En cuanto a la comparación de resultados entre la norma colombiana y las NIIF se evidencia que los resultados según NIIF aparta algunas cuentas de modo que marcan una diferencia respecto a la norma colombiana entre ella se encuentran la cuenta de: equipo, equipo de cómputo, equipo de transporte esto se presenta para tener un mayor detalle en la presentación de los estados financieros según NIIF.

La propiedad, planta y equipo para las normas internacionales detallan los activos clasificados como equipos bajo leasing financieros ya que la empresa clasifico en diferentes categorías y dependiendo de su propósito del cual fue la adquisición del activo; de modo que la empresa determino su clasificación desde el momento de la adquisición del bien, para el caso de los equipos bajo leasing se consideraron como préstamos y cuantas por pagar ya que desde su adquisición se comprendió que generaría cobros de pagos fijos y que no entraría a ser partícipe de un mercado activo, para el momento de la adquisición de se registra en el activo corriente pero si su vencimiento supera los 12 meses estos se clasificarían como activos no corrientes.

En la presentación de resultados en propiedad, planta y equipo para el periodo 2013 se evidencia una gran diferencia entre la normatividad local y la internacional pues

manera muy sencilla. Pero para normatividad internacional se observa que para llegar al valor total y según tabla anexo 2 se detallan los movimientos realizados por costos y la tabla anexo 3 por depreciación acumulada realizados desde el año 2011 hasta llegar al 31 de diciembre del 2013.

Con la presentación de los balances generales sujetos a las dos normatividades (obsérvese el anexo 1) y la comparación de resultados se puede observar que hay una diferencia de valores que afectan los activos de la empresa, en consecuencia se produjo un impacto en la información financiera pues para poder registrar y presentar estados financieros las políticas contables son distintas y en este momento donde la empresa lleva dos contabilidades paralelas realizan ajustes correspondientes y así generar la información más cercana a la realidad económica de la empresa.

5. CONCLUSIONES

La tendencia hacia las NIIF, hizo que Colombia como integrante de acuerdos internacionales, como por ejemplo la OMC Organización Mundial de Comercio, adquiriera un compromiso por adherirse a dicha normatividad, poniendo a la profesión contable en una serie de situaciones que permitieron describir desde los ámbitos jurídicos los impactos tanto positivos como negativos que ocasionaron la adopción e implementación de las NIIF.

Se puede concluir que a partir del auge de globalización, se generó la necesidad de estandarizar normas y procesos en los diferentes entes económicos, de aquí surgieron las normas Internacionales de Información Financiera que buscaban la homogenización de la información para que pueda ser comparada y comprendida por cualquier usuario desde los diferentes escenarios internacionales.

El haber tenido que intercambiar grandes volúmenes de información y revisar de manera particular el caso de cada país en cuanto a diferencias contables, fue un proceso dispendioso, de tal manera que contemplar la adopción de las NIIF fue una oportunidad de poder presentar la información financiera en un lenguaje común, transparente, comparable y con un mayor nivel de calidad.

Organizar un equipo multidisciplinario que permita desarrollar una adopción adecuada de cada una de las normas establecidas en las NIIF.

Preparar el sistema de información y adecuarlo para que pueda manejar paralelamente la contabilidad de la compañía bajo las normas actuales del 2649 y con las nuevas normas de las NIIF.

Se debe analizar el impacto de todos estos cambios en la situación financiera de la compañía y sus efectos económicos.

La implementación de las NIIF trae a las empresas una gran cantidad de beneficios como lo son: facilitar el acceso a mercados de capitales en el extranjero, credibilidad en el mercado local para inversionistas extranjeros, comparabilidad con otras compañías del sector, facilitar la lectura de los estados financieros, facilitar la integración de empresas adquiridas, ayuda a la toma de decisiones pensando en el negocio, actualización de políticas contables, más revelación en los estados financieros.

ISAGEN S.A. E.S.P debe enfatizar en la información detallada de la procedencia del deterioro del valor en la presentación de sus estados financieros.

6. RECOMENDACIONES

Seguir en el continuo mejoramiento de la calidad de la información financiera en la Organización para apalancar la estrategia de internacionalización.

Continuar con la mejora de Las políticas contables ya que son el insumo fundamental del desarrollo del proyecto y los resultados que se verán posteriormente reflejados en los estados financieros.

Dar mejor detalle del deterioro del valor de los activos pues este punto es nuevo desde la normatividad nacional.

Detallar más la cuenta propiedad planta y equipo, en especial la depreciación.

Detallar a profundidad mediante resultados y la explicación de las políticas, la presentación de las cuentas de equipos, equipo de cómputo, equipos bajo leasing financieros, debido a que no muestran que sucede con dichas cuentas.

Se debe detallar aun más los movimientos de la depreciación acumulada en la presentación de los estados financieros sujetos a la normatividad colombiana pues no está informando de manera clara lo sucedido con dicha cuenta.

7. BIBLIOGRAFIA

CANO MORALES, Abel Maria. Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano. Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 121, 2009.

CANO MORALES, Abel María. Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano. Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 121, 2009

Colombia, decreto 0326 de 1995, artículo 64, propiedad, planta y equipo

Colombia, ley 1314 de 2009, preámbulo.

Colombia, plan único de cuentas, decreto 2649 de 1993

Colombia. LEY 1314 DE 2009.

Colombia. LEY 2649 DE 1993. Principios de contabilidad generalmente aceptados

Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Normas aplicables a los activos, pasivos y resultados. Colombia

Consejo técnico de la contaduría pública, revista internacional legis de contabilidad y auditoría, Regulación y normalización contable

Cortese Abel. Portal técnicas de estudio.

Diario oficial. Ley 1314 de 2009. Número 47409. Pág. 1

Estados financieros NIIF Isagen 2013, notas de carácter específico, numeral 5, pág 29

IASB- International Accounting Standards Board, Julio de 2009

JULIAO Vargas, Clara Stella. Metodología de investigación. Pág. 25

Las Normas Internacionales de información Financiera ISAGEN, un proceso de confianza que se hizo realidad,

Ley 43 de 1990, artículo 6

LUCUMI C. María del socorro. PEREZ JARAMILLO. Viviana. Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en una empresa colombiana: lecciones aprendidas, trabajo de grado para optar el título de maestría en administración con énfasis en finanzas. Universidad Icesi.

LUNA, Restrepo Juliana. MUÑOZ Londoño Leidy Johana, Adversia revista virtual de estudiantes de contaduría pública. Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia, número 8, enero- junio de 2011, pág. 26, 43, 36

Manual Práctico de Contabilidad - Nuevo P.G.C. 2005. Pág. 2

MATEUS, Julián Ramiro. BRASSET, David William, fundación Universidad autónoma de Colombia, economía y desarrollo, marzo 2002, volumen 1, Nº 1, pág. 66

Normas Internacionales de Información Financiera, Universidad Diego Portales, 2012. Pág 3, 41, 149-169

Ordóñez Sergio, ¿Contribución de la investigación contable a la formación del contador público en Colombia?, UNIVERSIDAD DEL VALLE

PEREZ B. ESPARZA I. incidencia de las normas internacionales de información financiera NIIF, instrumentos financieros. Año 2005

Revista Internacional Legis de contabilidad y auditoría, Regulación y normalización contable, Normas aplicable a los activos pasivos y resultados, consejo técnico de contaduría pública, pág. 75

RINCON E. María Isabel. RODRIGUEZ ROJAS, María Elida. Diseño de una metodología para implementar las normas NIIF-IFRS para pymes, en la empresa Arquitectos constructores y consultores S.A.S. Bucaramanga. Trabajo de grado para optar el título de especialista. Pág. 10. Año 2012.

Rippe Vladimir. Buenas prácticas de auditoría y control interno en las organizaciones. Año 2012

RIVERA CACERES, Ronald Robert. Documentos de trabajo de contabilidad social, año 5, N° 1

RUEDA DELGADO, Gabriel. Cuadernos de contabilidad. El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. Bogotá, Colombia, Enero-junio 2010

S.A. E.S.P, LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN, Estados financieros bajo NIIF, pág 18

S.A. E.S.P. Estados financieros NIIF 2013, pág. 16.

S.A. E.S.P. Foro Regulación contable publica hacia estándares internacionales de contabilidad, caso.

S.A. E.S.P. Impactos de la aplicación de las NIIF en los estados financieros.

S.A. E.S.P. Importancia de las NIIF

S.A.S. Bucaramanga. Trabajo de grado para optar el título de especialista. Pág. 10. Año 2012.

Sandoval Ana Maria, Archivos de economía, Monografía de sector de electricidad y gas colombiano, Documento 272, noviembre de 2004, pág 3.

Universidad EAFIT. Laboratorio financiero, reporte financiero burkenroad, latinoamerica-colombia 2011, presentación de reporte, junio 7 de 2011.

URIBE MEDINA LUIS RAUL, Enfoque a las normas internacionales de contabilidad en Colombia, grupo editorial Nueva legislación, pág. 40.

URIBE, Luis Raúl. El contador profesional y su proyección gerencial, el nuevo contador en un mundo globalizado, Manizales, junio 2011, presentaciones.

Vásquez R. y Franco W. Aplicación por Primera Vez de las NIIF. Legis.

ANEXOS

Anexo 1. Diferencia entre la Propiedad Planta y equipo en el Balance General sujeto a normatividad colombiana y los Estados de posición financiera consolidados sujeto a las NIIF³⁷

ESTADOS FINANCIEROS SUJETO A NORMATIVIDAD COLOMBIANA			ESTADOS FINANCIEROS SUJETO A NORMATIVIDAD INTERNACIONAL			
BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2013 (Valores expresos en millones de pesos)			ESTADOS DE POSICION FINANCIERA CONSOLIDADOS Al 31 de diciembre de 2013 (Valores expresos en millones de pesos)			DIFERENCIA
ACTIVOS	NOTAS	2013	ACTIVOS	NOTAS	2013	
ACTIVOS CORRIENTES			ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo		229,155	Inventarios		92,356	
Inversiones		20,335	Préstamos y cuentas por cobrar		288,282	
Deudores		282,205	Otros activos		365	
Inventarios		89,434	Inversiones		20,538	
Otros activos		31,502	Efectivo		229,155	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		652,631	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		630,696	
ACTIVOS NO CORRIENTES			ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	1	5,838,541	Propiedad, planta y equipo	1	6,493,867	655,326
Inversiones		513	Activos intangibles		31,281	
Deudores		77,010	Préstamos y cuentas por cobrar		14,322	
Otro activos		193,562	Inversiones		84	
Otros activos-valorizaciones		793,084	Otros activos		1,307	
Total Activos No corrientes		6,902,710	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6,540,861	
TOTAL ACTIVOS		7,555,341	TOTAL ACTIVOS		7,171,557	
Cuentas de orden			PASIVOS Y PATRIMONIO			
Deudoras		2,814,955	PATRIMONIO			
Acreeedoras		8,446,434	Capital		68,152	
			Reserva		1,590,510	
PASIVO			Superávit de capital		49,344	
Pasivos Corrientes			Ganancias retenidas		1,402,940	

³⁷ Isagen S.A, Informe Financiero 2013

Operaciones de financiamiento		35,176	Resultado integral total del año		393,875	
Cuentas por pagar		234,473	Acciones readquiridas		-	
Obligaciones laborales		12,208	TOTAL PATRIMONIO		3,504,821	
Pasivos estimados		67,053	PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos		49,752	Operaciones de financiamiento		2,616,412	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		398,662	Impuesto a la renta diferido		523,205	
Pasivos No Corrientes			Impuesto, contribuciones y tasas		-	
Operaciones de financiamiento		2,603,357	Provisiones		88,744	
Cuentas por pagar		57,322	Cuentas por pagar		64,876	
Pasivos estimados		64,980	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		3,293,237	
Otros pasivos		401,570	PASIVOS CORRIENTES			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		3,127,229	Cuentas por pagar		140,912	
TOTAL PASIVOS		3,525,891	Operaciones de financiamiento		70,535	
Patrimonio		4,029,450	Impuestos, contribuciones y tasas		50,140	
Total pasivo más patrimonio		7,555,431	Obligaciones laborales		10,664	
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA			Provisiones		58,417	
Acreedoras		8,446,434	Otros pasivos		42,831	
Deudoras		2,814,955	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		373,499	
			TOTAL PASIVOS		3,666,736	
			TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7,171,557	

Anexo 2. Movimiento del costo de la propiedad Planta y equipo³⁸

MOVIMIENTO DEL COSTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO									
	TERRENOS	PLANTAS DE GENERACION	EDIFICIOS	EQUIPOS EN LEASING FINANCIERO	EQUIPOS	COMUNICACIÓN Y COMPUTO	EQUIPO DE TRANSPORTE	ACTIVOS EN CONSTRUCCION	TOTAL
31/12/2011	136,535	2,751,885	117,417	42,878	32,278	15,679	2,281	1,917,374	5,016,327
ADICIONES	189	106	0	32,566	153	66	65	1,230,619	1,263,764
ANTICIPOS	0	0	0	0	0	0	0	-111,838	-111,838
TRASLADOS	43,398	20,776	2,328	0	198	53	0	-66,753	0
BAJAS	-4,351	-1,038	-10,246	0	-1,007	-96	-268	-6,615	-23,621
31/12/2012	175,771	2,771,729	109,499	75,444	31,622	15,702	2,078	2,962,787	6,144,632
ADICIONES	179	164	0	659	5	1,478	209	1,006,244	1,008,938
ANTICIPOS	0	0	0	0	0	0	0	-128,578	-123,578
TRASLADOS	2,634	524,289	89,003	0	7,390	1,369	-1	-629,181	-4,496
BAJAS	0	-2,913	0	0	-76	-1,367	0	0	-4,357
31/12/2013	178,584	3,293,269	198,502	76,103	38,941	17,182	2,286	3,211,272	7,016,139

³⁸ Isagen S.A, Informe Financiero 2013

Anexo 3. Movimiento de la Depreciación acumulada³⁹

MOVIMIENTO DE LA DEPRECIACION ACUMULADA						
	PLANTA DE GENERACION	EDIFICIOS	EQUIPOS	COMUNICACIÓN Y COMPUTO	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
31/12/2011	-240,701	-6,558	-3,893	-4,357	-628	-256,137
BAJAS	975	991	164	48	127	2,305
GASTO DEPRECIACION	-116,012	-3,318	3,250	-2,809	-198	-125,587
31/12/2012	-355,738	-8,885	-6,979	-7,118	-699	-379,419
BAJAS	2,857	0	61	1,367	0	4,285
TRASLADOS	2,282	-4,942	2,856	-196	0	0
GASTO DEPRECIACION	-132,337	-4,147	-7,332	-3,033	-259	-147,138
31/12/2013	482,936	18,004	-11,394	-8,980	-958	-522,272

³⁹ Ibíd., Pág 10